

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**El Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas
Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019**

PRESENTADO POR:

BACH. Aníbal Gabriel Mayta Haro

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO


Dr. CPCC. Miguel Ángel Suárez Almeida
Docente
Código DNC 519

ASESOR:

Dr. CPCC. Julio Víctor Carbajal Romero

HUACHO-PERÚ

2021

**EL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE
LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE
HUAURA, 2019**

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi fortaleza en medio de tanta tribulación, a mis padres, por el noble sacrificio, constante e inquebrantable de ayudarme a llegar al éxito, y a mi Lucianita, que desde arriba me brinda siempre su bendición.

AGRADECIMIENTO

Al Dr. CPCC Miguel Angel Suárez Almeida mi asesor de tesis y al Mg. Fredy Javier Huachua Huarancca, por su tiempo, consejos y orientación para el desarrollo del trabajo de investigación.

A los docentes:

Por la paciencia y dedicación para inculcarme todos los conocimientos que hoy me permiten realizar este trabajo

Al CPCC Oscar Barrera Torres

Por haberme abierto las puertas de su empresa, pues es ahí donde pude crecer como profesional a través de la práctica y los conocimientos brindados

INDICE

| | |
|--|-----|
| DEDICATORIA | III |
| AGRADECIMIENTO | IV |
| INDICE | V |
| ÍNDICE DE TABLAS | VII |
| ÍNDICE DE FIGURAS | IX |
| RESUMEN | XI |
| ABSTRACT | XII |
| CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA | 13 |
| 1.2. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN | 14 |
| 1.2.1. Problema general | 14 |
| 1.2.2. Problemas específicos | 15 |
| 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 15 |
| 1.3.1. Objetivo general: | 15 |
| 1.3.2. Objetivos específicos: | 15 |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: | 16 |
| 1.4.1. Justificación de la Investigación | 16 |
| CAPITULO II: MARCO TEÓRICO | 18 |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN | 18 |
| 2.1.1. Antecedentes internacionales | 18 |
| 2.1.2. Antecedentes nacionales | 21 |
| 2.2. BASES TEÓRICAS | 23 |
| 2.2.1. Régimen Tributario | 23 |
| 2.2.1.1. Definición de Tributo: | 23 |
| 2.2.1.2. Definición de Régimen Tributario | 24 |
| 2.2.1.3. Impuesto a la Renta | 26 |
| 2.2.1.4. Ley del Impuesto General a las Ventas | 28 |
| 2.2.1.5. Sistema de Deducciones | 30 |
| 2.2.1.6. Empresas Constructoras | 31 |
| 2.2.2. Gestión Financiera | 32 |
| 2.2.2.1. Definición de Gestión Financiera | 32 |
| 2.2.2.2. Alcances de la Gestión Financiera: | 33 |
| 2.2.2.3. Funciones de la gestión financiera | 34 |
| 2.2.2.4. Decisiones de Inversión | 34 |
| 2.2.2.5. Decisiones de Financiamiento | 36 |
| 2.2.2.6. Capital de Trabajo | 36 |
| 2.3. BASES FILOSÓFICAS | 37 |
| 2.4. DEFINICIONES CONCEPTUALES | 37 |
| 2.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS | 42 |

| | |
|---|----|
| 2.5.1. Hipótesis General: | 42 |
| 2.5.2. Hipótesis Específicas: | 42 |
| 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 42 |
| 2.6.1. Variable 1: Régimen Tributario | 42 |
| 2.6.2. Variable 2: Gestión Financiera | 43 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA | 44 |
| 3.1. DISEÑO METODOLÓGICO | 44 |
| 3.1.1. Tipo de Investigación | 44 |
| 3.1.2. Enfoque | 44 |
| 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA: | 45 |
| 3.2.1. Población: | 45 |
| 3.2.2. Muestra | 45 |
| 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS | 46 |
| 3.3.1. Técnicas | 46 |
| 3.3.2. Instrumentos | 47 |
| 3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | 48 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS | 49 |
| 4.1. DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE RÉGIMEN TRIBUTARIO | 49 |
| 4.1.1. Descripción de los ítems | 49 |
| 4.2. DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE GESTIÓN FINANCIERA | 62 |
| 4.2.1. Descripción de los ítems | 62 |
| 4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS | 74 |
| 4.3.1. Prueba de hipótesis general | 74 |
| 4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1 | 75 |
| 4.4.1. Prueba de hipótesis | 75 |
| 4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 | 76 |
| 4.5.1. Prueba de hipótesis | 76 |
| 4.5.2. Prueba de hipótesis | 77 |
| 4.5.2.1. Formulación de hipótesis | 77 |
| 4.5.2.2. Estadística de prueba | 77 |
| CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 78 |
| 5.1. DISCUSIÓN | 78 |
| 5.2. CONCLUSIONES | 82 |
| 5.3. RECOMENDACIONES | 83 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 85 |
| ANEXOS | 88 |
| ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA | 89 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: ¿Se analiza que los costos y gastos estén sustentados con comprobantes de pago y que cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto a la Renta? | 49 |
| Tabla 2: ¿Se ha efectuado un análisis del método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta?..... | 50 |
| Tabla 3: ¿Se aplica en la empresa las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15? | 51 |
| Tabla 4: ¿Planifica el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria?..... | 52 |
| Tabla 5: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | 53 |
| Tabla 6: ¿Se analiza que las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto General a las Ventas? | 54 |
| Tabla 7: ¿Planifica el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria? | 55 |
| Tabla 8: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | 56 |
| Tabla 9: ¿La Administración tributaria producto de fiscalizaciones le ha acotado una mayor obligación tributaria? | 57 |
| Tabla 10: ¿Ha tenido que endeudarse o fraccionar su deuda tributaria por acotaciones o incumplimiento de las obligaciones tributarias?..... | 58 |
| Tabla 11: ¿Se tiene control permanente de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio?..... | 59 |
| Tabla 12: ¿La detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio?..... | 60 |
| Tabla 13: ¿El saldo de las cuentas de detracciones cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa?..... | 61 |
| Tabla 14: ¿Se evalúa convenientemente el proyecto de inversión, acerca de si el retorno satisface las expectativas de los inversionistas?..... | 62 |

| | |
|---|----|
| Tabla 15: ¿Se planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo, es decir aquellas relacionadas con las labores operativas y con la adquisición de bienes de capital ligadas al proyecto? | 63 |
| Tabla 16: ¿Se evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su mejor financiamiento? | 64 |
| Tabla 17: ¿Se utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando? | 65 |
| Tabla 18: ¿Financian sus inversiones de corto, mediano y largo plazo acudiendo a las entidades financieras del mercado? | 66 |
| Tabla 19: ¿Suelen presentarse problemas financieros para cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores? | 67 |
| Tabla 20: ¿Han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar? | 68 |
| Tabla 21: ¿Cuándo tienen necesidades de inversiones, realizan nuevos aportes de capital al negocio? | 69 |
| Tabla 22: ¿Tienen determinado su ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa? | 70 |
| Tabla 23: ¿Han determinado el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones sin mayores problemas? | 71 |
| Tabla 24: ¿Trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo? | 72 |
| Tabla 25: ¿Se utiliza el flujo de caja como herramienta para prever las necesidades de fondos de corto plazo para cubrir las obligaciones de ese mismo periodo? | 73 |
| Tabla 26: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019. | 74 |
| Tabla 27: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 | 75 |
| Tabla 28: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 | 76 |
| Tabla 29: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 | 77 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1: ¿Se analiza que los costos y gastos estén sustentados con comprobantes de pago y que cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto a la Renta? | 49 |
| Figura 2: ¿Se ha efectuado un análisis del método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta? | 50 |
| Figura 3: ¿Se aplica en la empresa las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15? | 51 |
| Figura 4: ¿Planifica el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria? | 52 |
| Figura 5: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | 53 |
| Figura 6: ¿Se analiza que las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto General a las Ventas?..... | 54 |
| Figura 7: ¿Planifica el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria? | 55 |
| Figura 8: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | 56 |
| Figura 9: ¿La Administración tributaria producto de fiscalizaciones le ha acotado una mayor obligación tributaria? | 57 |
| Figura 10: ¿Ha tenido que endeudarse o fraccionar su deuda tributaria por acotaciones o incumplimiento de las obligaciones tributarias?..... | 58 |
| Figura 11: ¿Se tiene control permanente de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio? | 59 |
| Figura 12: ¿La detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio?..... | 60 |
| Figura 13: ¿El saldo de las cuentas de detracciones cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa? | 61 |
| Figura 14: ¿Se evalúa convenientemente el proyecto de inversión, acerca de si el retorno satisface las expectativas de los inversionistas?..... | 62 |

| | |
|---|----|
| Figura 15: ¿Se planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo, es decir aquellas relacionadas con las labores operativas y con la adquisición de bienes de capital ligadas al proyecto? | 63 |
| Figura 16: ¿Se evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su mejor financiamiento? | 64 |
| Figura 17: ¿Se utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando? | 65 |
| Figura 18: ¿Financian sus inversiones de corto, mediano y largo plazo acudiendo a las entidades financieras del mercado? | 66 |
| Figura 19: ¿Suelen presentarse problemas financieros para cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores? | 67 |
| Figura 20: ¿Han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar?..... | 68 |
| Figura 21: ¿Cuándo tienen necesidades de inversiones, realizan nuevos aportes de capital al negocio? | 69 |
| Figura 22: ¿Tienen determinado su ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa? | 70 |
| Figura 23: ¿Han determinado el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones sin mayores problemas?..... | 71 |
| Figura 24: ¿Trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo?..... | 72 |
| Figura 25: ¿Se utiliza el flujo de caja como herramienta para prever las necesidades de fondos de corto plazo para cubrir las obligaciones de ese mismo periodo?..... | 73 |

RESUMEN

Objetivo: Es la de demostrar la manera en que el régimen tributario influye significativamente en la gestión financiera de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, 2019.

Método: Se acuerdo a la planificación establecida, el trabajo de investigación se le puede clasificar como básica. Se califica como un estudio de diseño metodológico no experimental por lo que las muestras empleadas ya fueron realizadas; en cuanto a su enfoque se considera de tipo cuantitativo y con un nivel correlacional descriptivo y explicativo, con el cual se busca determinar la relación entre las variables.

Resultados: Los resultados muestran que si existe una relación significativa entre el régimen tributario y la gestión financiera de las pequeñas empresas constructoras de la provincia de Huaura. Aplicada la prueba de hipótesis correspondiente, se obtuvo un 86.1% de relación entre las correspondientes variables.

Conclusiones: Al evidenciarse a través de los resultados, la relación significativa entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras; se tiene que efectuar el planeamiento tributario que permita determinar el régimen tributario más adecuado, en términos de un menor costo financiero y que a la vez implique un impacto positivo en la gestión financiera de la empresa, especialmente en el tema de la liquidez.

Palabras Clave: Régimen tributario, gestión financiera, planeamiento tributario.

ABSTRACT

Objective: It is to demonstrate the way in which the tax regime significantly influences the financial management of construction companies in the province of Huaura, 2019.

Method: According to the established planning, the research work can be classified as basic. It is classified as a non-experimental methodological design study, so the samples used have already been made; Regarding its approach, it is considered quantitative and with a descriptive and explanatory correlational level, with which it is sought to determine the relationship between the variables.

Results: The results show that there is a significant relationship between the tax regime and the financial management of small construction companies in the province of Huaura. Applying the corresponding hypothesis test, an 86.1% relationship was obtained between the corresponding variables.

Conclusions: As evidenced through the results, the significant relationship between the tax regime and the financial management of construction companies; Tax planning must be carried out to determine the most appropriate tax regime, in terms of a lower financial cost and which at the same time implies a positive impact on the financial management of the company, especially on the issue of liquidity.

Keywords: Tax regime, financial management, tax planning.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática.

En nuestro país la construcción y la inmobiliaria o la mezcla de ambas son actividades que han tenido bastante participación económica. En los últimos 20 o 30 años se han desarrollado exponencialmente, aunque hubo un periodo en que el negocio bajó por una temporada, donde las personas dejaron que comprar departamentos.

Esta actividad empresarial se puede dividir en dos tipos de negocio, cada uno con un sistema de pago a cuenta distinto, pero bajo un solo régimen tributario (el régimen general):

- En primer lugar, podemos mencionar a las empresas dedicadas íntegramente a la construcción de inmuebles a pedido de un tercero, estas se encuentran ubicadas dentro de las denominadas “empresas constructoras”.
- En segundo lugar, se encuentran las empresas dedicadas a comercializar inmuebles, que han construido o que han encargado construir sobre un terreno propio, estas se encuentran ubicadas dentro de las denominadas “empresas inmobiliarias”.

Para las empresas constructoras, tomando como referencia lo normado por el artículo 63º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, establecido en el D. S N° 179-2004-EF, se establece la regulación relacionada con los sistemas de pagos a cuenta, incidiéndose en que dichos sistemas son opcionales y para uso exclusivo de ese tipo de empresas.

Por otra parte, para las empresas que realizan ambos giros de negocio, es decir, aquellas que construyen para sí o encargan construir sobre un terreno propio para posteriormente vender los inmuebles, no cuentan con régimen de pago a cuenta especial, sino que tendrán que aplicar lo establecido en el artículo 57º del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, establecido en el D. S N° 179-2004-EF, esto implica, aplicar el principio del devengado.

A la industria de la construcción se le suele ver como una locomotora, para la generación intensiva de puestos de trabajo, en el sector se suele estimar que, por cada millón de dólares invertidos, se puede llegar a generar un aproximado de 90 nuevos puestos de trabajo. Su importancia no solo estriba en este factor, sino que, su desarrollo sostenido termina favoreciendo paralelamente a otro tipo de negocio dedicadas a actividades conexas o complementarias.

Sobre el particular, podría afirmarse que, en los últimos años, este sector ha experimentado un rápido crecimiento, el que se explica principalmente por los programas gubernamentales de vivienda, la reactivación de la auto construcción motivada por mayores facilidades de financiamiento, un entorno de tasas de interés competitivas y la mejora en las expectativas económicas. Por su parte, la inversión pública en infraestructura también ha contribuido a ese crecimiento, confirmando la frase de que “a mayor capacidad económica del Estado, mayor inversión en infraestructura”. En síntesis, la importancia del sector construcción dentro de la economía, no da lugar a dudas.

No obstante, lo anterior, debe recordarse que las particularidades de este sector son distintas a otros, no sólo por la naturaleza de las actividades desarrolladas, sino fundamentalmente por el tiempo que implica desarrollar y ejecutar un contrato de obra. Es por ello, que el legislador ha decidido otorgar incentivos o beneficios tributarios al sector en mención, entre los que se encuentran los desarrollados para la determinación del Impuesto a la Renta. En ese sentido, la legislación del Impuesto a la Renta le ha otorgado un tratamiento distinto, estableciendo la posibilidad que tributen bajo alguno de los métodos previstos en el artículo 63° de la ley de este Impuesto, los mismos que por su importancia serán materia de explicación a continuación

1.2. Problemas de investigación

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta?

¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las ventas?

¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de deducciones?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general:

Demostrar la forma en que el Régimen Tributario, influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019

1.3.2. Objetivos específicos:

Analizar la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta.

Describir la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las.

Establecer la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de detracciones.

1.4. Justificación de la investigación:

1.4.1. Justificación de la Investigación

a) Justificación teórica:

La investigación pretende ayudar a incrementar el conocimiento existente sobre el régimen tributario de las empresas del rubro de la construcción, cuáles son las características peculiares que deben tener en cuenta este tipo de empresas, y analizar su grado de influencia en la gestión financiera.

En la medida que los resultados confirmen las hipótesis de la investigación, estos contribuirán a reforzar la propuesta acerca de que existe una relación significativa entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura

b) Justificación práctica.

Desde el punto de vista práctico, es necesario conocer las particularidades y características del régimen tributario aplicable a las empresas dedicadas al rubro de la construcción y el grado de influencia en la gestión financiera de las empresas de este rubro ubicadas en la Provincia de Huaura. La misma, que al realizarse evidenciará mejoras en la rentabilidad económica y financiera, esto en perspectiva de poder ser tomado en cuenta en futuras investigaciones.

c) Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la investigación nos permite aplicar la teoría, a la propuesta de comprensión o solución a un tema de la realidad, esto es, establecer la correlación entre la variable independiente y la dependiente, en un contexto

objetivo, viable y, sistemático. Se han tomado en cuenta algunas corrientes metodológicas, destacando la hipotético-deductivo, la misma que busca marcarnos la ruta hacia la toma de decisiones más adecuadas en el desarrollo del estudio.

d) Justificación social

La presente investigación tiene relevancia social puesto que, pone a disposición de los empresarios del sector construcción de la provincia de Huaura, un estudio con el propósito de que cumplan con sus obligaciones tributarias en estricta aplicación de las normas tributarias, con la finalidad de disminuir la carga fiscal e incrementar la rentabilidad, lo cual podría generar mayor reinversión en maquinarias y equipos para la actividad principal.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Con la finalidad de revisar en la literatura, la existencia de estudios similares al tema de la presente investigación, se revisó en repositorios nacionales e internacionales; esto con la finalidad de fundamentar nuestra propuesta de investigación.

2.1.1. Antecedentes internacionales

Ceja (2013), en su tesis de investigación titulada “Estrategias Financieras para una empresa de Construcción”

El objetivo de la investigación es proponer a la empresa Construcción Márquez, estrategias financieras adecuadas que incrementen la rentabilidad, es una empresa que ha tenido un crecimiento sostenido, pero muy lento, en razón al alto costo del financiamiento y al riesgo que implicar tener un solo cliente, lo cual ha impedido que la empresa desarrolle proyectos más ambiciosos.

Dentro de las principales conclusiones a la que se arribó, vale la pena mencionar que aun cuando la empresa tuvo un crecimiento sostenido importante, no se tomaron adecuadas decisiones en el tema del financiamiento de las inversiones, teniendo que contraerse préstamos con altas tasas de interés lo que trajo consigo la disminución de la rentabilidad del negocio.

El trabajo demuestra que no es suficiente con tener resultados operativos considerables en una empresa, sino que es necesario el manejo eficiente del financiamiento, esto es buscar una estructura de capital y de endeudamiento que minimice los costos de endeudarse, sino va a ocurrir que lo que

obtiene de rentabilidad por la parte operativas del negocio, termina contrarrestándose con la gestión de la parte financiera.

Alvarez (2011) en su investigación titulada “Análisis del arrendamiento financiero con opción a compra, como fuente de financiamiento de una empresa constructora”.

Expresa la necesidad de que toda empresa dedicada al rubro de la construcción, debe evaluar previamente sus necesidades como organización, antes de solicitar endeudamiento; es decir, considerar las políticas crediticias de la empresa para definir si es conveniente o no recurrir a un crédito. Luego de ese análisis previo se puede recurrir al arrendamiento financiero con opción a compra, el cual es una buena alternativa como sustituto de los préstamos ya que permite disponer de un activo fijo que no es necesario pagar al contado.

El arrendamiento financiero que propone este autor trae consigo varias ventajas para la empresa. En sus conclusiones, menciona que una de las principales razones para optar por el arrendamiento es que se trata de un financiamiento flexible pues este tipo de contratos poseen pocas cláusulas restrictivas en comparación con los préstamos bancarios. Además, tiende a disminuir los gastos del arrendatario, en este caso, la empresa constructora ya que los pagos por arrendamiento son un gasto anual constante, lo que quiere decir que los gastos por depreciación disminuyen con el paso del tiempo ya que estos son mayores en los primeros años, pero se van reduciendo poco a poco.

Vega (2017) en su tesis de investigación titulada “Fuentes de financiamiento de las empresas constructoras de la ciudad de Guayaquil periodo 2010- 2016”.

La investigación tuvo como objetivo promover una dinamización en las relaciones entre el sector financiero y el

sector construcción pues esto va a permitir que se dé una retroalimentación que les conviene a ambos sectores. En tal sentido, el autor afirma que el sector construcción se volverá más atractivo para las inversiones y en respuesta a ello, el sistema financiero ofrecerá nuevos programas de financiamiento que sean atractivos al sector construcción.

La investigación concluye que el sector construcción es sumamente importante para la economía de un país, si bien es cierto se requieren fuertes capitales para activar un proyecto, la construcción de infraestructura dinamiza otros sectores de la actividad económica, esto significa que, si crece el sector, va a servir como locomotora para el éxito de otros sectores complementarios. Por todo ello, urge el apoyo del estado con incentivar estas actividades, principalmente mediante el otorgamiento de líneas de crédito promocionales o a bajo costo.

Farías (2011) en su investigación titulada “Herramientas de financiamiento para desarrollos inmobiliarios de empresas Pymes en Argentina”.

Coincidiendo con las conclusiones mencionadas por el autor mencionado en el párrafo anterior, Farías concluye que el sector construcción, dentro de la economía de un país va a servir como una especie de locomotora que va a jalar el desarrollo de otras actividades conexas, es altamente intensiva en la generación de puestos de trabajo propiciando un aumento del consumo interno, con la consiguiente dinamización de otros sectores de la economía de un país.

Por otra parte, puede evidenciarse trabas en el otorgamiento de préstamos que permitan sacar adelante proyectos de construcción, mucho se centra el analista en el riesgo de realización de estos proyectos, restando importancia a evaluar

la capacidad de pago que genera el propio proyecto. Esto va a generar que los empresarios opten por buscar alternativas diferentes, en ocasiones fuera del mercado formal o supervisado, para obtener el financiamiento que les permita concretar un proyecto.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Baca y Diaz (2016) en su investigación "Impacto del financiamiento en la rentabilidad de la constructora Verástegui S.A.C.- 2015".

El objetivo principal del trabajo de investigación fue analizar de qué manera el financiamiento impacta en la rentabilidad de la empresa tomada como unidad de análisis, por ello a través de su desarrollo le permite resaltar la importancia del financiamiento en la medida que se use con eficiencia los diferentes instrumentos tales como líneas de crédito, préstamos, fondos, etc. Esto otorgado en el momento oportuno garantizará el correcto funcionamiento de la empresa

Es importante prestar especial atención al financiamiento de las constructoras ya que estas presentan limitaciones al momento de acceder a las distintas fuentes financieras ofrecidas por el Sistema Financiero del Perú, ya que suelen tener procesos administrativos y civiles por las deudas contraídas con el mismo, por lo cual muchas veces no califican para adquirir el financiamiento que necesitan.

Es por eso que las empresas constructoras vienen experimentando múltiples problemas con respecto a los instrumentos financieros ya que estos no se logran aplicar de una forma efectiva, eficiente y económica para llevar a cabo los contratos de construcción.

Apaclla y Rojas (2016) en su investigación “Estrategias de financiamiento para el incremento de la rentabilidad de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”.

Manifiesta que muchas empresas tienen conocimientos empíricos sobre financiamiento, por lo cual se suelen conformar con los procesos tradicionales, antiguos con los que ya tienen experiencia, y no se atreven a buscar nuevas propuestas financieras que quizá le podrían traer mayores beneficios para su organización.

En ese sentido, la falta de conocimiento de las estrategias de financiamiento y el rechazo hacia las mismas no llegan a innovar en ese aspecto tan importante para el crecimiento de la empresa. Por ello, plantean que las estrategias de financiamiento inciden positivamente en el incremento de la rentabilidad de las empresas constructoras.

Galindo (2015), en su investigación “Los costos de financiamiento y la oferta inmobiliaria de los proyectos de edificación habitacional en los sectores socio económicos C y D en Lima Metropolitana y el Callao, periodo 2010-2014”.

El trabajo tuvo como objetivo general determinar de qué manera influyen las fuentes de financiamiento en el desarrollo de los proyectos de edificación, es por ello que manifiesta que el financiamiento resulta una traba para el crecimiento empresarial, pues está demostrado que los proyectos inmobiliarios generalmente requieren una inversión promedio de 30% de capital propio y el restante 70% recurriendo a endeudamiento. En la medida que este financiamiento es demasiado elevado y no se cuenta con alternativas, la rentabilidad decae sustancialmente.

Seminario (2014), en su investigación “Caracterización del financiamiento de la empresa promotora y constructora Alegria S.A.C. de la ciudad de Piura 2014”.

El objetivo principal de la investigación fue analizar el Financiamiento de la empresa Promotora y Constructora Alegra SAC. Asimismo, manifiesta que existen dos tipos de fuentes de financiamiento las externas y las internas. El financiamiento interno es aquella que se genera por la propia empresa, en tanto que el financiamiento externo proviene de acreedores de dinero o de proveedores de bienes y servicios.

Finalmente, una de sus conclusiones fue de que en el caso de las fuentes externas también son conocidas como "Apalancamiento Financiero", el recurrir a apalancarse para proyectos rentables y donde se optimice el uso de los recursos, va a originar un incremento en la rentabilidad del negocio; claro está, que debe gestionarse adecuadamente el riesgo y determinar el nivel máximo de endeudamiento, pues de otra manera la empresa puede quedar en mano de los acreedores.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Régimen Tributario

2.2.1.1. Definición de Tributo:

Villegas (2005), menciona que "tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines" (p.67).

Queralt (2008) manifiesta que el tributo es una prestación pecuniaria exigible por la administración pública, a través de una ley, para que el estado se procure los ingresos que le permitan sostener los gastos públicos.

En efecto, en nuestro país se recoge el concepto compartido por muchos tratadistas y se vierte en las leyes que tienen como finalidad darle potestad a la administración tributaria para poder

exigir el cobro por un tributo, ingresos que van a permitir al estado darle cobertura a los enormes gastos que tiene.

En cuanto a la clasificación de los tributos, Villegas (2005) establece división entre impuestos, tasas y contribuciones; haciéndose la precisión que el impuesto es la prestación exigida al obligado independiente de toda actividad estatal relativa a él, mientras que en la tasa debe existir la contraprestación del Estado de un servicio individualizado en el contribuyente. En tanto que, la contribución implica una relación de correspondencia entre el estado que recibe recursos y el obligado que espera recibir un beneficio.

Esta definición clásica del tratadista Villegas, evidencia en primer lugar la clasificación tripartita del tributo: impuesto, tasa y contribución; y explica y diferencia puntualmente lo que significa cada uno de ellos, especialmente en cuanto a la responsabilidad que le atañe al estado como receptor del tributo.

2.2.1.2. Definición de Régimen Tributario

Se denomina régimen tributario, al conjunto de categorías dentro de los cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio, o va a iniciar uno, se registra de manera obligatoria en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Estos regímenes establecen la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. La persona puede optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño de su negocio.

Desde el año 2017, existen cuatro regímenes tributarios en el Perú: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG). Cada uno de estos regímenes tiene sus

propias características tales como límites de ingresos, compras, actividades no comprendidas, tipos de comprobante de pago a emitir, entre otros.

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

En este régimen tributario se encuentran las personas que tienen un pequeño negocio cuyos principales clientes son consumidores finales. Las ventajas que ofrece este régimen es que no están obligados a llevar registros contables. Solo se efectúa un pago único mensual en función a las categorías que tiene.

Categoría 1: tiene un tope de ingresos o compras hasta los S/ 5.000. Se pagan S/ 20 en la medida que no se supere dicho monto.

Categoría 2: se paga una cuota mensual de S/ 50 en tanto los ingresos o compras de la persona no superen los S/ 8.000.

Cabe señalar que las personas naturales en este régimen solo pueden emitir boletas de venta. No emiten facturas. Asimismo, no generan el crédito fiscal.

Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)

Dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país y que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios.

Para estar en este régimen los ingresos netos anuales o el monto de adquisiciones anuales no debe superar los S/ 525.000. Asimismo, el valor de los activos fijos no debe superar los S/ 126.000, con excepción de predios y vehículos.

Además, no se puede exceder de 10 trabajadores por turno de trabajo.

Régimen MYPE Tributario (RMT)

Pensado en la micro y pequeña empresa. El tope de ingresos es de hasta 1.700 UIT. No hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros.

Cabe señalar que en este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad. Los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual: el impuesto a la renta y el IGV.

Régimen General (RG)

En este régimen se pueden ubicar todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales. No existe ningún tope de ingresos ni límites en compras. Además, se pueden emitir todo tipo de comprobantes y también es obligatorio llevar libros y/o registros contables.

Asimismo, se pagan dos impuestos de manera mensual: el IR y el IGV; y se realiza una declaración anual.

El pago a cuenta mensual se realiza comparando el que resulta mayor de: a) comparando el 1,5 % de los ingresos netos del mes o, b) determinando el coeficiente que resulta de dividir el impuesto calculado el ejercicio anterior entre los ingresos netos del ejercicio anterior, multiplicado por los ingresos netos del mes.

En tanto, el pago anual es la tasa de 29,5 % sobre la renta anual.

2.2.1.3. Impuesto a la Renta

En el sector construcción, por la naturaleza misma de las operaciones, existe un tratamiento diferenciado referido al reconocimiento de los ingresos. La regla básica aplicable al común de empresas generadoras de renta de tercera categoría, es reconocer los ingresos generados en el ejercicio comercial correspondiente, esto se denomina principio de lo “devengado”. Esto lo podemos sustentar en base al art. 57º de la Ley del Impuesto a la Renta.

Pero aquí surge la primera interrogante, no precisada en la norma tributaria, que se entiende por “devengado”. De acuerdo a lo establecido en normas complementarias, especialmente Resoluciones del Tribunal Fiscal, se ha tenido que recurrir a las definiciones contables establecidas en las normas contables, especialmente la NIC 1, que señala textualmente que los ingresos, gastos y costos se irán reconociendo a medida que se gana el derecho o cuando se incurren en éstos y no cuando se cobren o paguen, mostrándose en los libros contables y expresándose en los estados financieros en los cuales corresponden.

Esto significa que, si una empresa genera el ingreso contable en un ejercicio, en el referido ejercicio tendrá que imputar el ingreso, sin distinguir si lo cobró o no.

Esta regla explicada en el párrafo anterior, puedan aplicarla las empresas constructoras; sin embargo, según el art. 63º de la Ley del Impuesto a la Renta pueden aplicar otros criterios de imputación

Se hace una diferenciación entre los contratos de obras cuya duración no excedan el año y aquellas obras que exceden ese periodo. En el primer caso, es decir para contratos de hasta un año, deberán aplicar el principio del devengado; en tanto que, si los contratos superan más de un ejercicio gravable, se podrán aplicar los métodos de reconocimiento de ingresos señalados en el art.

63º. Estos corresponden al método de lo percibido, lo devengado y del diferimiento de ingresos.

Ejercicio gravable

En el método de lo percibido, para determinar la renta bruta anual, las empresas constructoras o similares asignarán a cada ejercicio gravable la renta bruta que resulte de aplicar sobre los importes cobrados por cada obra, durante el ejercicio comercial, el porcentaje de ganancia bruta calculado para el total de la respectiva obra. En este caso, para los pagos a cuenta del IR, se considera como «renta neta mensual» los importes cobrados en cada mes por avance de obra.

Para el método de lo devengado, se asigna a cada ejercicio gravable la renta bruta que se establezca deduciendo el importe cobrado o por cobrar por los trabajos ejecutados en cada obra durante el ejercicio gravable, los costos correspondientes a dichos trabajos. Así, el ingreso neto mensual está constituido por la suma de los importes cobrados y por cobrar por los trabajos ejecutados en cada obra durante dicho mes.

El método del diferimiento de los ingresos no se aplica a las empresas cuya ejecución de obras no será mayor a tres años. Así, el Impuesto a la Renta se aplicará sobre la utilidad tributaria determinada en el ejercicio comercial en que se concluyan las obras, siendo que los ingresos se difieren hasta ese ejercicio.

2.2.1.4. Ley del Impuesto General a las Ventas

Con relación al Impuesto General a las Ventas, analizaremos los casos que se pueden presentar y que tienen relación con el tema de la presente investigación:

a) Empresa que sólo se dedica a la construcción de inmuebles para terceros

La Ley del Impuesto General a las Ventas, en el inciso c) del art. 1º, establece que, se encuentra gravado con el impuesto, el

servicio de contrato de construcción, entendiéndose como tales, las clasificadas como construcción en la CIIU de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al nacimiento de la obligación tributaria, se señala que, esta se produce en la fecha de emisión del comprobante de pago o en la fecha de percepción del ingreso; lo que ocurra primero, incluso si se trata de adelantos o valorizaciones periódicas.

b) Empresa que construye o manda a construir inmuebles sobre terreno propio para su venta.

El Texto Único Ordenado de la Ley del IGV, aprobado por el Decreto Supremo N° 055-99-EF, en el literal d) del artículo 1° establece como operación gravada a la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

En ese sentido, la norma define a la venta como toda operación por la cual se transfieren bienes a título oneroso, incorpora una variante, referida a la venta de bienes a futuro.

Con relación a la definición de inmueble para efecto del Impuesto, la administración tributaria precisa que se refieren a edificaciones o construcciones.

En este orden de ideas, ninguna transferencia de bienes inmuebles, diferentes a una edificación o construcción (concesión minera o para explotar servicios públicos) estará sujeta a tributación por el IGV.

En lo que respecta a la primera operación de venta, referida a un bien inmueble, se puede señalar que, cada vez que un inmueble nuevo o recién construido es vendido, nace el IGV por única vez para ese inmueble.

El artículo 3º de la LIGV define al constructor como “Cualquier persona que se dedique en forma habitual a la venta de inmuebles construidos totalmente por ella o que hayan sido construidos total o parcialmente por un tercero para ella”.

Operaciones exoneradas

El TUO de la Ley del IGV, en su literal b) del Apéndice I establece que está exonerado de dicho impuesto “La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos, cuyo valor de venta no supere las 35 Unidades Impositivas Tributarias, siempre que sean destinados exclusivamente a vivienda y que cuenten con la presentación de la solicitud de Licencia de Construcción admitida por la Municipalidad correspondiente, de acuerdo a lo señalado por la Ley N° 27157 y su reglamento”.

2.2.1.5. Sistema de Deduciones

En el sector construcción o inmobiliaria, la deducción se aplica:

a) En la primera venta de inmueble:

A través de la Resolución de Superintendencia N° 022-2013/SUNAT, se determinó que, desde el 1 de febrero de 2013, la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de estos bienes gravada con el IGV, esté sujeta al Sistema de Deduciones, con una tasa de deducción del 4% sobre el total de la operación.

Plazos para pagar la deducción:

En este punto se pueden presentar dos escenarios, cuando se emite una boleta de venta, se puede pagar hasta la fecha en que se firme la escritura pública o hasta el día en que se efectivice el pago, lo que ocurra primero. En el caso que se emita factura, el plazo límite será hasta el quinto día hábil del mes siguiente al que

se registra la operación o hasta la firma de la escritura pública, lo que ocurra primero

Sanciones aplicables:

En caso de incumplimiento del pago de la detracción, la persona responsable tendrá una multa del 50% del importe no depositado. Así como no podrá usar el crédito fiscal, en tanto no cumpla con regularizar la obligación omitida.

b) En el contrato de construcción:

Para fines de la ley, los servicios denominados contratos de construcción, al encontrarse gravadas con el impuesto general a las ventas, también se encuentra sujeta a la detracción, con la tasa del 4% del importe total de la operación

2.2.1.6. Empresas Constructoras

En el Perú, la definición sobre “contratos de obra” debe de ser hallada en el Código Civil (arts. 1771 al 1789), en aplicación supletoria facultada por la Norma IX del Código Tributario, ante una ausencia de definición expresa en la Ley del IR.

Las “empresas de construcción”, deben ser definidas a través de la CIIU 45. Así, no son empresas constructoras, las de arquitectura e ingeniería, alquiler de andamios sin montaje y desmontaje, descontaminación del suelo, profundización de pozos, etc.

En complemento a lo relacionado al Impuesto a la Renta, se señala que dos son las operaciones vinculadas al sector construcción que están gravadas con el 18% de tasa del IGV:

En adición a lo que grava el Impuesto a la Renta, dos son las operaciones vinculadas al sector construcción que están gravadas con el 18% de tasa del IGV; en primer lugar, los contratos de construcción y en segundo lugar, la primera venta de inmuebles

que ejecute el constructor (no gravándose en este supuesto el valor del terreno).

Es práctica común, que en nuestro país la obras se desarrollen a través de los contratos de consorcio, o también denominados contratos de colaboración empresarial. Es potestad de los constructores, en aplicación del planeamiento tributario, si se va a desarrollar un consorcio con “contabilidad independiente”, o «sin contabilidad independiente», que ha de atribuir rentas a sus consorciados.

2.2.2. Gestión Financiera

2.2.2.1. Definición de Gestión Financiera

La Gestión Financiera es la actividad que se realiza en una organización y que se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. El objetivo es hacer que la organización se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión para la organización.

La gestión financiera, según documento del grupo del Banco Mundial. Dirección Sub regional para América Latina, 2008, se ocupa de la planeación, ejecución y control de los recursos financieros de una entidad. La gestión financiera comprende los sistemas vinculados a los recursos financieros y el conjunto de normas y procedimientos destinados a asegurar el logro de los objetivos de la entidad o empresa. Se ocupa de la aplicación de los fondos y de la rendición de cuentas del uso de esos fondos. Entre los sistemas que la integran podemos mencionar.

- Sistemas de planificación
- Sistema de flujo de fondos
- Sistemas de información

- Sistemas de control

La Gestión Financiera sirve para administrar los recursos financieros de los proyectos con la debida atención a la economía y eficiencia en el uso de dichos recursos.

Ayuda a alcanzar los objetivos del proyecto suministrando información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones. Demuestra también el uso apropiado de los fondos asignados al proyecto.

2.2.2.2. Alcances de la Gestión Financiera:

Existe consenso por parte de los especialistas en el tema, de que la gestión financiera es de vital importancia para el funcionamiento de las empresas. En empresas comerciales, el objetivo principal de los gerentes financieros es maximizar la riqueza de los socios o accionistas; sin embargo, en empresas de servicios orientadas a cubrir necesidades sociales, el objetivo se replantea en lograr la mejor utilización de los recursos en procura de generar el bienestar común.

Los gerentes o administradores financieros, encargados de la gestión del negocio, tratan de lograr la maximización de la relación costo-beneficio a través de un conjunto de actividades cotidianas; esto implica tomar en cuenta principios generalmente aceptados del buen manejo en temas de política crediticia, control de inventarios, adquisiciones, etc. Ello está estrechamente vinculado a un conjunto de decisiones que deben tomarse a corto, mediano y largo plazo de manera acertada y minimizando el riesgo. En este contexto el manejo, precisión y sistematización de la información financiera es prioritaria para apoyar en el logro de este objetivo.

Sin embargo, es tarea también esencial de los gerentes financieros velar por otros elementos importantes tales como la administración de la infraestructura, del recurso humano, de los procedimientos y formas administrativas. Entonces, es de suma importancia visualizar la relación sistémica de estos componentes para apoyar contundentemente al proceso de toma de decisiones organizacional.

2.2.2.3. Funciones de la gestión financiera.

La gestión financiera implica acciones para asignar los recursos para invertir en activos corrientes y en activos fijos; debe ser capaz de obtener la mejor combinación de alternativas de financiamiento y de desarrollar una adecuada política de distribución de dividendos, dentro del contexto de los objetivos de la organización.

Se suele caer en el error de creer que la gestión financiera sólo se traduce en una maximización de la riqueza en la empresa y los accionistas de ella, sin embargo, es pertinente aclarar que, desde la perspectiva del planteamiento sistémico, debe ser enfocado sin descuidar el nexo que debe existir con las otras áreas de la organización, tal como lo que concierne al recurso humano, como riqueza vital y fundamental de la organización. Es decir, los responsables de la gestión financiera, no pueden simplemente enfocarse en la riqueza y utilidades y olvidar elementos esenciales como la satisfacción laboral, personal y humana.

2.2.2.4. Decisiones de Inversión.

Esta consiste en la asignación del capital a las propuestas de inversión cuyos beneficios se obtendrán en el futuro, la función del analista financiero en base a sus conocimientos está en evaluar las inversiones en relación con su rendimiento y riesgos esperados. Determinar la cantidad de activos que debe retener la empresa.

Deberán manejar los activos eficientemente. Son factores que afectan la evaluación de la organización en el mercado

Sobre este tema encontramos la siguiente definición:

Las decisiones de inversión tienen que ver con el capital de trabajo necesario para atender las operaciones del negocio, cuánta disponibilidad en banco se requiere para cumplir los compromisos con proveedores y pago de los trabajadores, cómo debemos financiar a los clientes para cumplir con los objetivos de venta y al mismo tiempo tener un flujo de ingresos que garanticen la liquidez y cuánto debe ser el nivel de inventarios de insumos para mantener un ritmo continuo de la operación productiva. A largo plazo las decisiones de inversión tienen el objetivo de garantizar el futuro de la operación: cuántos fondos se deben asignar a investigaciones de mercado y desarrollo de nuevos productos; en activo fijo para actualizar la tecnología y los procesos; y en desarrollo organizacional para garantizar la flexibilidad a los cambios del entorno. (Robledo, 2011, p. 365)

De acuerdo a lo expresado por el autor las decisiones de inversión son altamente importantes y complejas ya que, las mismas inciden de manera directa en el desarrollo de la actividad productiva que realiza la organización y por ende le corresponde a la administración poner mayor énfasis a este tipo de decisiones, caso contrario se llegaría a poner en peligro el margen de participación en el mercado que ocupa la organización afectando el margen de utilidades e incluso el prestigio y la existencia de la organización.

Asimismo, Fainstein y Abadi (2007) afirman que “al tratarse de las decisiones de inversión también hay que pensar en que el tipo de inversión que se realice vaya vinculado de acuerdo a las necesidades y alcance de la situación económica de la organización del negocio, es por ello que no solo basta con tomar decisiones de inversión aisladamente. (p. 185)

Según a lo expresado por los autores para tomar decisiones de inversión debe comprender los riesgos, la rentabilidad, los plazos, los montos y no tomar esta decisión aisladamente, cualquiera que sea el caso, la alta gerencia debe prever las medidas necesarias para precautelar la existencia de una buena toma de decisión de inversión.

2.2.2.5. Decisiones de Financiamiento

Según Gitman y Zutter (2012) “las decisiones de financiamiento tienen que ver con las fuentes de fondos diferentes a las obtenidas directamente de la operación. En primer lugar, están las utilidades retenidas y las ampliaciones del capital con nuevas emisiones de acciones y en segundo lugar el crédito concedido por los proveedores y la contratación de préstamos de corto y largo plazo”. (p. 135).

2.2.2.6. Capital de Trabajo

El capital de trabajo, denominado también como fondo de maniobra, es la inversión que realiza toda empresa u organización en activos circulantes o de corto plazo. El capital de trabajo está comprendido por los recursos que permiten a las organizaciones continuar con el giro habitual de su negocio de forma eficiente y eficaz (García, Galarza, & Altamirano, 2017).

La estructura de capital de una empresa determinará quienes se beneficiarán y en qué proporción, de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, determinará parcialmente quien controlará la compañía. La correcta administración del capital de trabajo es sumamente importante para el éxito de una empresa (Zvi & Merton, 1999).

En otras palabras, el capital de trabajo es la cantidad de recursos necesaria para que la empresa u organización realice sus

operaciones con total normalidad. Este resulta indispensable para la salud financiera y la sostenibilidad del negocio.

2.3. Bases Filosóficas

Dentro de las bases filosóficas que consideramos pertinentes a nuestra investigación, consideramos por un lado el comportamiento ético que deben tener los funcionarios, los profesionales y servidores de las empresas constructoras en el ejercicio de sus funciones, cumplir correctamente con las obligaciones tributarias, en función al régimen tributario elegido, evitando en todo momento subterfugios que busquen evadir o eludir con su responsabilidad ante el fisco. Claro está, que si se realiza un adecuado planeamiento tributario, la gestión financiera no sufrirá el impacto de la salida de recursos para el pago de los tributos.

2.4. Definiciones conceptuales

a) Criterio de lo Devengado

Hepworth (2003) define al devengo como operaciones que generan ingresos y gastos dentro de un período contable sin la necesidad de haber realizado el cobro o pago pudiendo quedar esta para una fecha posterior. Sin embargo, lo considera como un gasto o ingreso siempre y cuando que el bien o el servicio haya sido recibido. Esta es la principal diferencia con el flujo de efectivo pues este estado solo registra los ingresos y egresos de los recursos monetarios, reflejando de manera indirecta el ingreso o gasto.

Por otro lado, Balzarot (2004) en relación al criterio de lo devengado menciona que no puede existir devengamiento, si no se atiende a las modificaciones o variaciones patrimoniales generadas como consecuencias de los hechos o circunstancias que producen ingresos sean hechos sustanciales o no siempre y cuando creen obligaciones. Además, define al devengo como una variación cualitativa o cuantitativa efectuada en el patrimonio, causada por hechos naturales o sociales, sin sujeción o condición alguna.

b) Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos

con Clientes (NIIF 15)

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2014), la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes tiene como objetivo establecer los principios que utilizará toda organización que presente información mediante los estados financieros a los usuarios que lo requieran de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que resulten de un contrato con algún cliente.

Esta norma indica que una organización u entidad reconocerá los ingresos generados por actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios a los clientes a cambio de una contraprestación esperada por la organización. Además, se debe considerar los términos del contrato y las circunstancias relevantes cuando se aplique esta norma.

Una entidad u organización aplicará la NIIF 15 a todos los contratos con clientes con la excepción de los contratos de arrendamientos (NIC 17), contratos de seguro (NIIF 4), intercambio entre empresas con la misma línea de negocio no monetarios para facilitar las ventas o la llegada a potenciales clientes, instrumentos financieros así como otras obligaciones y derechos contractuales (NIIF 9, NIIF 10, NIIF 11, NIC 27 y NIC 28).

c) Crédito Fiscal

Se denomina crédito fiscal al importe que, por concepto del impuesto general a las ventas, cancelamos en una operación de compra y que debe estar desagregada en un comprobante de pago que reúna los requisitos establecidos en la norma sobre comprobantes de pago y que respalde fehacientemente la transacción realizada. Cabe precisar, que solo otorgan derecho al crédito fiscal, las operaciones realizadas y que sean aceptadas como costo o gasto de la empresa, en aplicación de las normas de la Ley del Impuesto a la Renta.

d) Anticipos

Los anticipos según Causa (2004) son préstamos o adelantos que las entidades realizan a favor del contratista para que este pueda invertir ese dinero en la obra y ejecución del contrato debiendo amortizarse conforme el nivel de ejecución avance. Este adelanto se destina específicamente al gasto que demanda la ejecución del contrato y el contratista es quien administrará el dinero. Asimismo, queda obligado a rendir cuentas a la entidad en el momento que lo requiera teniendo la suficiente documentación que sustente el gasto efectuado.

e) Valorizaciones

Según Mascareñas Pérez-Iñigo (2011), las valorizaciones determinan la forma más aproximada al valor objetivo posible. Esta servirá de base para iniciar una negociación entre las partes involucradas y mediante la cual surgirá un precio definitivo a pagar. Para realizar este cálculo, se deben utilizar las normas legales vigentes de cada país. El valor objetivo obtenido servirá de referencia y estará situado entre los valores subjetivos tanto del comprador como del vendedor. Se debe tomar en cuenta que las posturas de negociación expuestas de ambas partes determinan el precio, pero no el valor de la compañía. La valorización es un proceso, no una simple fórmula matemática. El proceso inicia conociendo la empresa, su cultura organizacional y la capacidad de los responsables y puestos de alto nivel. Continúa, conociendo el negocio a profundidad, su evolución histórica y situación actual con el fin de evaluar su salud financiera tomando en cuenta los factores internos como externos que la pueden afectar. Posteriormente, se calcula el valor real de la empresa estimando los flujos de caja que producirá en el futuro. Finalmente, se matizan los resultados obtenidos en la valorización para ser usados por las personas involucradas.

f) Apalancamiento Financiero

Se denomina apalancamiento financiero a las operaciones que realiza la empresa con la finalidad de utilizar el endeudamiento, con los correspondientes gastos financieros, para de esa forma maximizar las

utilidades de los accionistas.

Lo que se busca con esta operación es incrementar la rentabilidad del capital propio aportado a una empresa, ya que, al utilizar deuda de terceros, obviamente gestionando el riesgo de insolvencia, se podrá obtener una mayor utilidad por acción (UPA), ya que este indicador obvia el financiamiento de terceros.

g) Gestión

Existen muchas definiciones de gestión, para los propósitos de esta investigación nos referimos a la capacidad de los gerentes, administradores o funcionarios para planificar, organizar y dirigir los recursos de una empresa con la finalidad de optimizarlos y como consecuencia de ello se puedan concluir los objetivos y metas de la organización, que principalmente están referidos a la maximización de las utilidades de los accionistas.

h) Gestión Económica

En armonía con la definición de gestión explicada en el punto anterior, se conceptualiza a la gestión económica como la capacidad que tiene la empresa para planificar, identificar y desarrollar un manejo adecuado, en procura de optimizar las inversiones. Esto implica que valora mucho la forma en que se van a utilizar los fondos obtenidos, ya sea propios o de terceros; la regla general es que el rendimiento de las inversiones sea mayor que el costo de su financiamiento.

i) Gestión Financiera

Se denomina gestión financiera a la habilidad para planificar, organizar y tomar decisiones, sobre el manejo adecuado y óptimo de los recursos financieros obtenidos, ya sean de terceros o propios. Lo que se busca es el manejo óptimo aplicando criterios de eficiencia, eficacia y desempeño con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas.

Se entiende por gestión financiera a la “aplicación de técnicas, métodos

y procedimientos, con la finalidad de medir y mejorar la rentabilidad y proyectos de una empresa” (Flores, 2015, p. 9).

j) Rentabilidad Económica

La rentabilidad económica, no es sino una consecuencia de la óptima gestión financiera de una empresa. Esto implica determinar o medir la capacidad de los activos adquiridos para generar valor a la organización, no importando de donde se obtuvieron los recursos.

Cuando la organización gestiona o mide la rentabilidad económica de una empresa lo que está haciendo en el fondo es medir la eficiencia de la gestión empresarial, específicamente en lo relacionado a la utilización de los activos. Esto supone tomar decisiones que aspiren a tener activos altamente productivos, que le generen valor a la organización, desterrando aquellos que solo ocasionan gastos innecesarios, pero que sin embargo influyen en el volumen de los activos.

k) Rentabilidad Financiera

El concepto de rentabilidad financiera, también está relacionada a la gestión financiera de una organización, implica medir que tan eficientes hemos sido en la utilización de los recursos o capitales propios, independientemente de la distribución de los resultados.

Este indicador suele interesar más a los inversionistas o propietarios, porque les va a brindar información clave acerca del nivel de rentabilidad de lo invertido.

El que una empresa tenga una rentabilidad financiera insuficiente significa limitaciones que se van a ver reflejadas de dos maneras en el acceso a nuevos recursos propios. En primer lugar, porque un indicador de rentabilidad bajo significará que no hay suficientes recursos propios, y en segundo lugar, porque provocará que la financiación externa se restrinja.

2.5. Formulación de hipótesis

2.5.1. Hipótesis General:

El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

2.5.2. Hipótesis Específicas:

El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta.

El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las ventas.

El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de detracciones.

2.6. Operacionalización de variables

2.6.1. Variable 1: Régimen Tributario

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas y Valores | Niveles y rangos | Instrumentos | Informantes |
|--|--|----------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|---|
| Tratamiento del Impuesto a la renta | Régimen para determinar la renta | 1 al 6 | Nunca (1) | Bajo 15 a 35 | Cuestionario tipo escala Likert. | Directivos, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidades de análisis. |
| | Aplicación de la NIIF15 | | Casi nunca (2) | | | |
| | Tratamiento de los pagos a cuenta del impuesto | | | | | |
| Tratamiento del Impuesto General a las Ventas | Operaciones sujetas al impuesto | 7 al 11 | A veces (3) | Regular 36 a 55 | | |
| | Tratamiento del Crédito Fiscal | | Casi siempre (4) | | | |
| | Tratamiento de anticipos y valorizaciones | | | | | |
| Tratamiento del Sistema de Deduciones | Operaciones sujetas al sistema | 12 al 15 | Siempre (5) | | | |
| | Oportunidad para efectuar depósito | | | | | |
| | Características principales del sistema | | | | | |

2.6.2. Variable 2: Gestión Financiera

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas y Valores | Niveles y rangos | Instrumentos | Informantes |
|-------------------------------------|--|----------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|---|
| Decisiones de Inversión | Rentabilidad Económica | 1 al 5 | Nunca (1) | Bajo 15 a 35 | Cuestionario tipo escala Likert. | Directivos, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidades de análisis. |
| | Rentabilidad Financiera | | Casi nunca (2) | | | |
| | Rentabilidad patrimonial | | | | | |
| Decisiones de Financiamiento | Modalidades de financiamiento | 6 al 10 | A veces (3) | Regular 36 a 55 | | |
| | Estrategias de Financiamiento | | Casi siempre (4) | | | |
| | Costos de financiamiento | | | | | |
| Capital de Trabajo | Composición del capital de trabajo | 11 al 15 | Siempre (5) | | | |
| | Estrategias para la gestión del capital de trabajo | | | | | |
| | Metodologías para determinar el capital de trabajo | | | | | |

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

3.1.1. Tipo de Investigación

De acuerdo a la planificación establecida, a los objetivos y alcances, el presente trabajo de investigación se le puede clasificar como básica, ya que lo que se pretende es obtener información de un conjunto de hechos o fenómenos, de manera que permita establecer el grado de relación entre las variables: régimen tributario y gestión financiera en empresas constructoras de la provincia de Huaura; esto con la finalidad de encontrar alternativas de solución a los problemas planteados.

Los especialistas en metodología de la investigación, coinciden en que la investigación básica, pura. Teórica, tiene características muy peculiares, en comparación a la investigación aplicada, ya que se toma como referencia el marco teórico y sobre esta base se busca formular nuevas teorías o modificar las existentes, para de esta manera incrementar el conocimiento científico existente; pero teniendo en cuenta un aspecto fundamental, no se contrasta con una realidad práctica.

3.1.2. Enfoque

De acuerdo a los propósitos de la investigación, y en base a una planificación pertinente, se optó por utilizar el enfoque cuantitativo, estudio no experimental y recojo de información transversal.

Enfoque cuantitativo: este modelo consiste en que las variables de la investigación serán utilizadas de una forma numérica y su procesamiento será utilizando la estadística.

No experimental: los estudios de carácter no experimental tienen como particularidad que, en base a la información recolectada, utilizando el instrumento adecuado y con la técnica pertinente, se procesa dicha información sin ninguna manipulación, es decir se recoge de la realidad tal y conforme la encontramos. Según

Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p. 149).

Transversal: el carácter transversal de la investigación, está relacionada con el momento o la ocasión en que se recoge y mide la información, es decir, en solo una ocasión. Según Uribe (2004) “Es un tipo de diseño de investigación en el que se plantea la relación entre diversas variables de estudios” (p. 48).

3.2. Población y muestra:

3.2.1. Población:

El trabajo de investigación estableció, previas las indagaciones del caso, una población a 30 personas entre propietarios, directivos y profesionales de las empresas constructoras formales de la provincia de Huaura, tomadas como unidad de análisis, y que son responsables del manejo de la información tributaria y de la gestión financiera de las empresas.

3.2.2. Muestra

Con la finalidad de aplicar el cuestionario que busca a través de sus interrogantes probar la hipótesis de investigación, y en aplicación de la fórmula de muestreo, se determinó que el tamaño de la muestra es de 28 personas, debidamente estratificados entre propietarios, directivos y profesionales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, tomadas como unidad de análisis durante el ejercicio 2019.

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{e^2 (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Sus valores correspondientes son:

| | | |
|----------------|--------------------------|---------------------|
| N | = Tamaño de la población | : 30 personas |
| Z ² | = Nivel de confianza 95% | : 1.96 ² |

p = Probabilidad de que el evento ocurra : 0.5
 q = Probabilidad de que el evento no ocurra: 0.5
 e² = Error seleccionado : 0.05²

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 \times 30 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 (30-1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 28$$

3.3. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos

3.3.1. Técnicas

Dentro del proceso de planificación de la investigación, se evaluaron las técnicas que resultaban más apropiadas para los propósitos establecidos, seleccionando a la encuesta por su simplicidad y practicidad, y también con el apoyo del análisis documental, para el proceso de obtención y tratamiento de la información recabada.

a) Encuesta

En tal sentido, los investigadores (Trespalcios, Vazquez, & Bello, 2005) mencionan que “las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo)”. (p 191).

Por esta razón es que se optó seleccionar a la encuesta, con preguntas relacionadas a las variables y dimensiones de la investigación, para recolectar los datos que permitieron corroborar las hipótesis del trabajo

b) Análisis documental.

La utilización de esta técnica nos ha permitido conocer más al detalle el objeto de la investigación, es decir despejar las dudas que, por la naturaleza misma de la investigación, se generan al momento de desarrollarlo.

Al respecto, los tratadistas Martos, Bermejo & Santos (2006), indican: “análisis documental lo que hace es transformar un documento primario en un documento secundario, de tal manera que, partiendo del documento primario, obtenemos una nueva referencia documental que nos permita utilizarlo mejor” (p.604).

3.3.2. Instrumentos

a) Cuestionario

Como instrumento para el recojo de la información se utilizó el cuestionario con preguntas relacionadas con las variables de investigación y las dimensiones correspondientes. Está dividido en dos partes, relacionadas con las respectivas variables. Se está utilizando la escala de satisfacción de Likert. Al respecto según el tratadista (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006), “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p 217).

El primer cuestionario, relacionado con el régimen tributario contiene 13 preguntas, las cuales están agrupadas en tres dimensiones: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y sistema de detracciones. Cada uno de estos ítems será medido utilizando la escala y valores entre uno y cinco: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

El segundo cuestionario, relacionado con la gestión financiera, contiene 12 preguntas, las cuales están agrupadas en tres dimensiones: decisiones de inversión, decisiones de financiamiento y capital de trabajo. Los ítems serán medidos

utilizando la escala y valores entre uno y cinco: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

b) Fichas textuales.

El estudio de la investigación utilizaremos como instrumento, las fichas textuales para saber más sobre nuestras variables de estudio, para lograr entender los fenómenos o hechos.

Moreno (2010), “consignan las ideas básicas expresadas por otro, pero utilizando las palabras y el estilo de quien toma los apuntes, sin alterar lo citado” (p. 91).

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

La información será procesada en Excel y utilizando el SPSS versión 25.0 con la elaboración de cuadros, gráficos y tablas de frecuencia en las dimensiones establecidas.

Para hallar la asociatividad o interdependencia entre las variables se utilizará el coeficiente de correlación R de Spearman.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Descripción de la variable Régimen Tributario

4.1.1. Descripción de los ítems

a. Ítems para medir el Impuesto a la Renta

Tabla 1: ¿Se analiza que los costos y gastos estén sustentados con comprobantes de pago y que cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto a la Renta?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 13 | 46,4 | 46,4 | 46,4 |
| | Siempre | 15 | 53,6 | 53,6 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

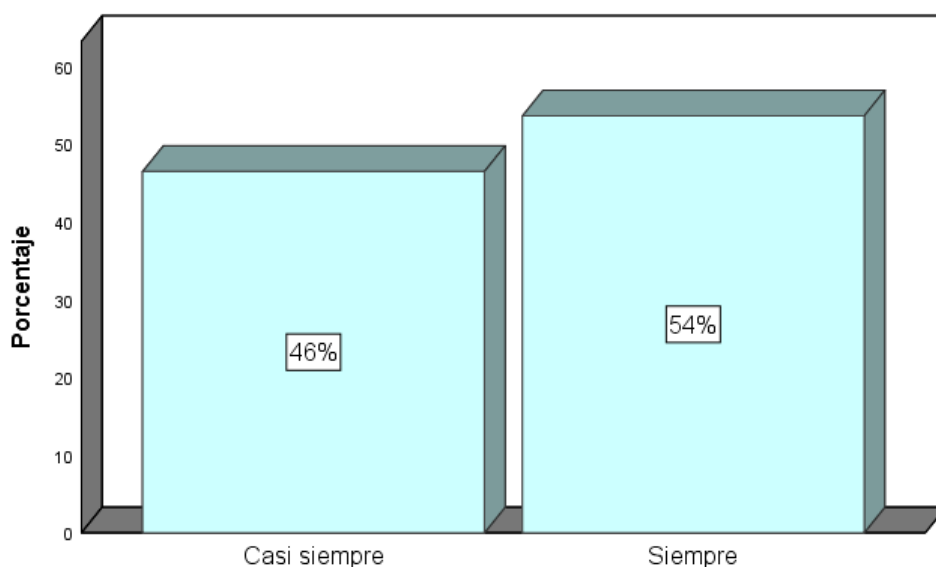


Figura 1: ¿Se analiza que los costos y gastos estén sustentados con comprobantes de pago y que cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto a la Renta?

En la tabla 1 y Figura 1 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 1, que en escala de casi siempre es de 46.4% (13 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 53.6% (15 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, los costos y gastos en que incurren en sus operaciones, están sustentados con comprobantes de pago que cumplan con los requisitos legales.

Tabla 2: ¿Se ha efectuado un análisis del método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 17 | 60,7 | 60,7 | 60,7 |
| | A veces | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

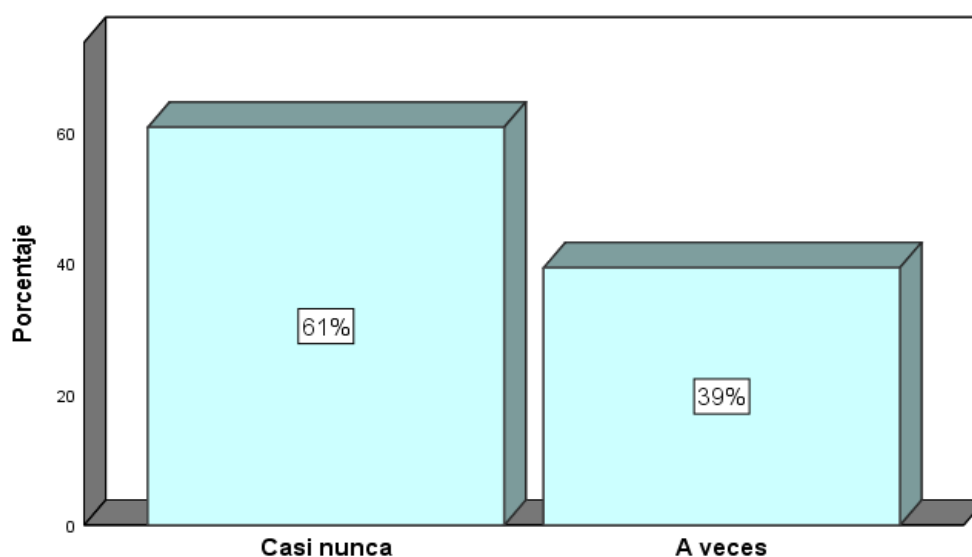


Figura 2: ¿Se ha efectuado un análisis del método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta?

En la tabla 2 y Figura 2 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 2, que en escala de casi nunca es de 60.7% (17 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de a veces 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, no vienen analizado el método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta.

Tabla 3: ¿Se aplica en la empresa las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 17 | 60,7 | 60,7 | 60,7 |
| | A veces | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

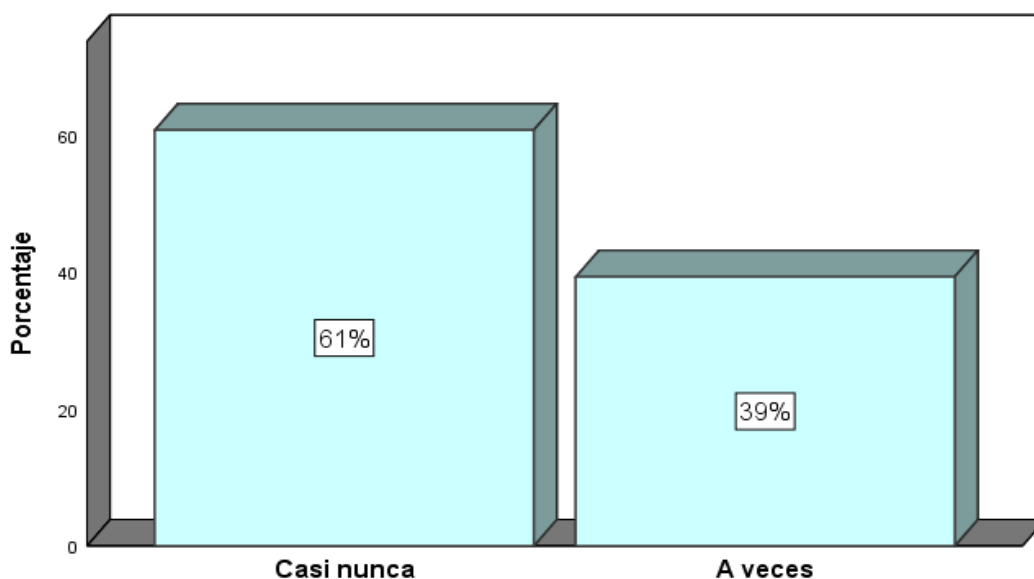


Figura 3: ¿Se aplica en la empresa las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15?

En la tabla 3 y Figura 3 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 3, que en escala de casi nunca es de 60.7% (17 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, no vienen aplicando las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15.

Tabla 4: ¿Planifica el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 14 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| | Siempre | 14 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

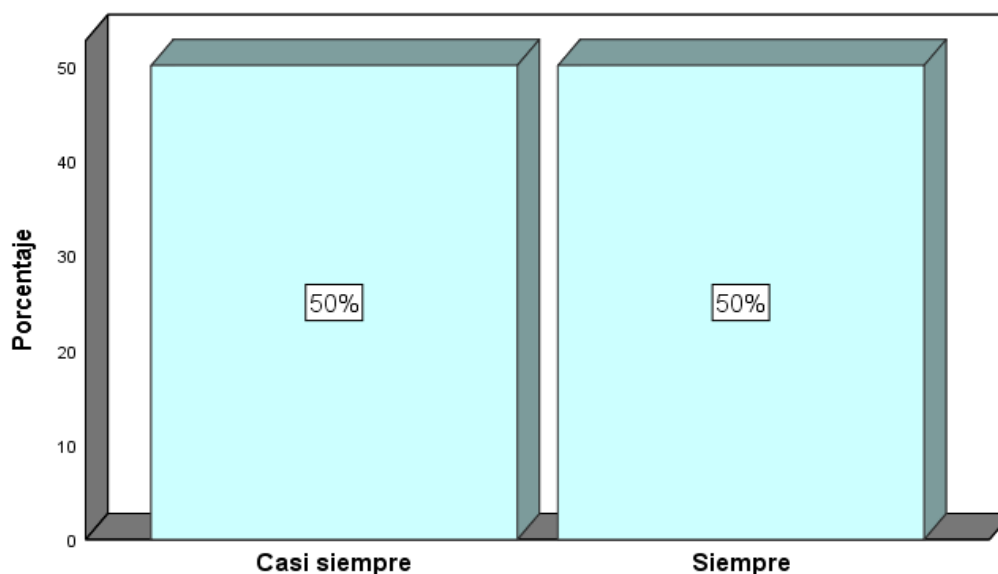


Figura 4: ¿Planifica el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria?

En la tabla 4 y Figura 4 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 4, que en escala de casi siempre es de 50.0% (14 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre de 50.0% (14 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, planifican el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con su obligación.

Tabla 5: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 14 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| | Siempre | 14 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

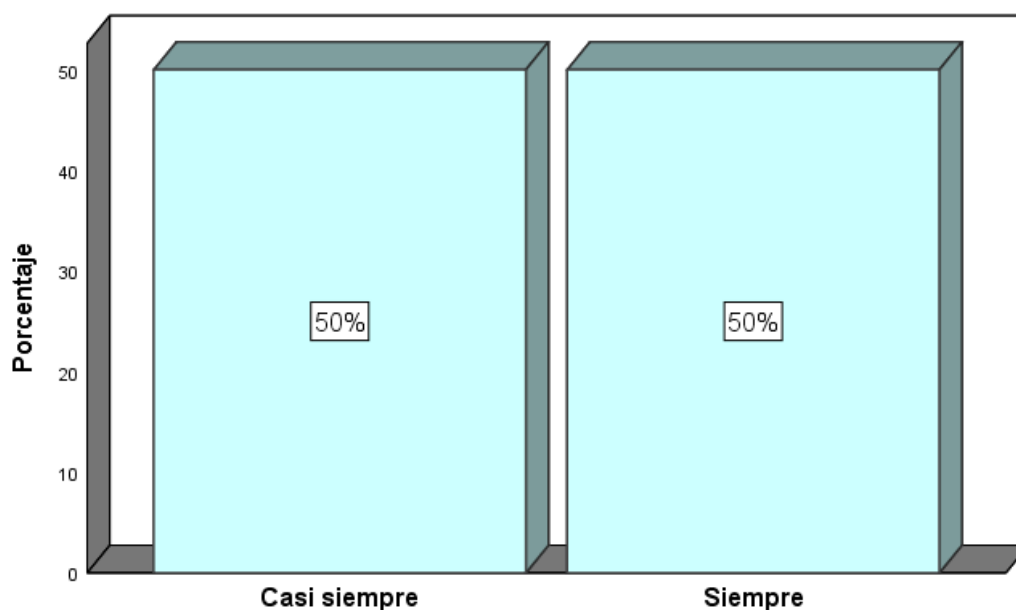


Figura 5: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa?

En la tabla 5 y Figura 5 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 5, que en escala de casi siempre es de 50.0% (14 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 50.0% (14 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, analizan el impacto del pago del impuesto a la renta para la liquidez del negocio.

b. Ítems para medir el Impuesto a la Renta

Tabla 6: ¿Se analiza que las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto General a las Ventas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 12 | 42,9 | 42,9 | 42,9 |
| | Siempre | 16 | 57,1 | 57,1 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

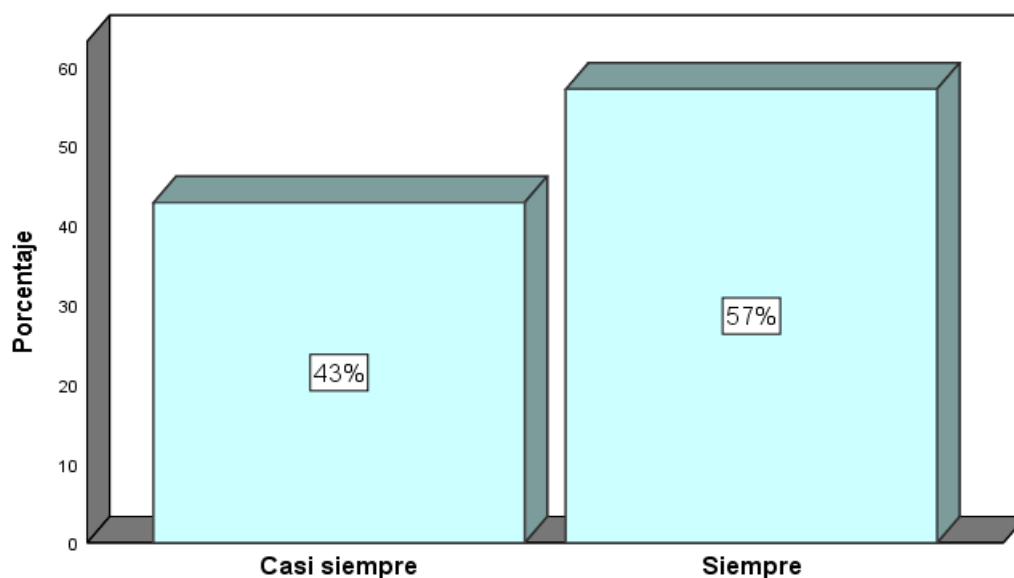


Figura 6: ¿Se analiza que las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto General a las Ventas?

En la tabla 6 y Figura 6 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 6, que en escala de casi siempre es de 42.9% (12 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 57.1% (16 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplen con todos los requisitos legales.

Tabla 7: ¿Planifica el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 39,3 |
| | Siempre | 17 | 60,7 | 60,7 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

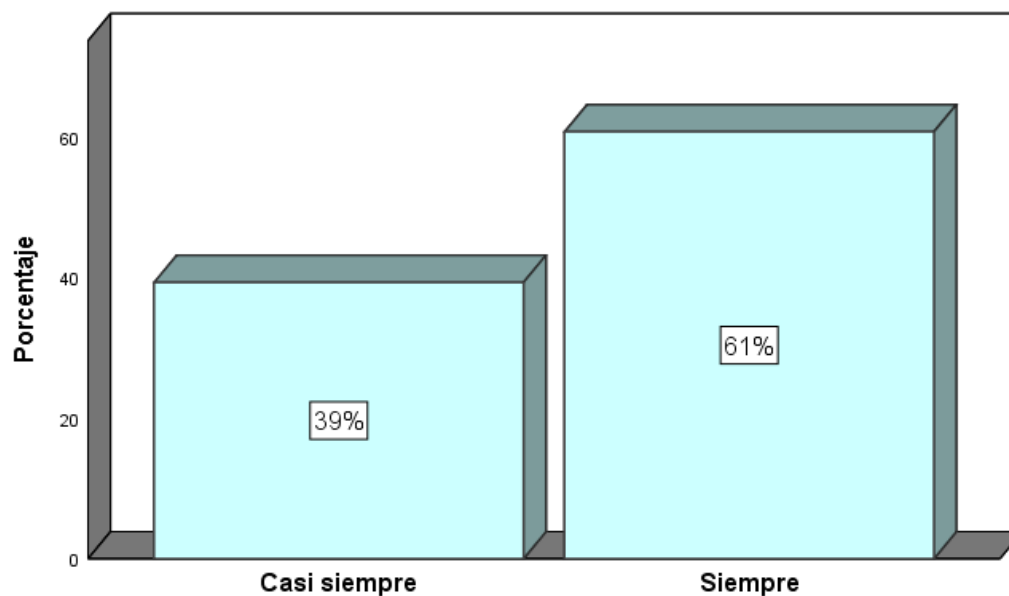


Figura 7: ¿Planifica el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria?

En la tabla 7 y Figura 7 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 7, que en escala de casi siempre es de 39.3% (11 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 60.7% (17 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, planifican el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con sus obligaciones.

Tabla 8: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 14 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| | A veces | 14 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

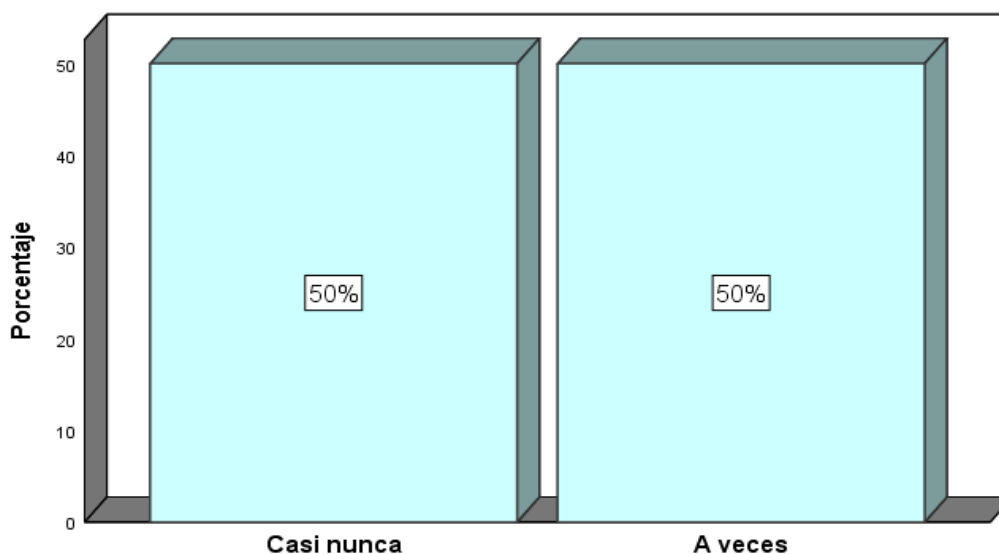


Figura 8: ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa?

En la tabla 8 y Figura 8 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 8, que en escala de casi nunca es de 50.0% (14 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de a veces es 50.0% (14 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, no analizan con profundidad el impacto del pago del impuesto a la renta para la liquidez del negocio.

Tabla 9: ¿La Administración tributaria producto de fiscalizaciones le ha acotado una mayor obligación tributaria?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 17 | 60,7 | 60,7 | 60,7 |
| | Siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

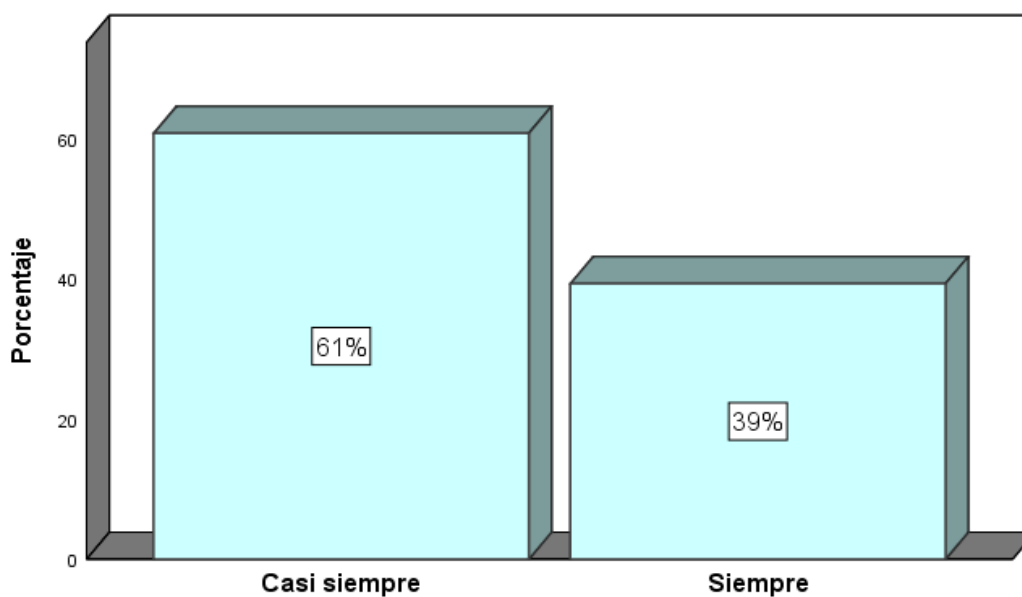


Figura 9: ¿La Administración tributaria producto de fiscalizaciones le ha acotado una mayor obligación tributaria?

En la tabla 9 y Figura 9 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 9, que en escala de casi siempre es de 60.7% (17 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que, a las empresas constructoras de la provincia de Huaura, mayoritariamente, la administración tributaria producto de fiscalizaciones le han acotado una mayor obligación tributaria.

Tabla 10: ¿Ha tenido que endeudarse o fraccionar su deuda tributaria por acotaciones o incumplimiento de las obligaciones tributarias?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 17 | 60,7 | 60,7 | 60,7 |
| | Siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

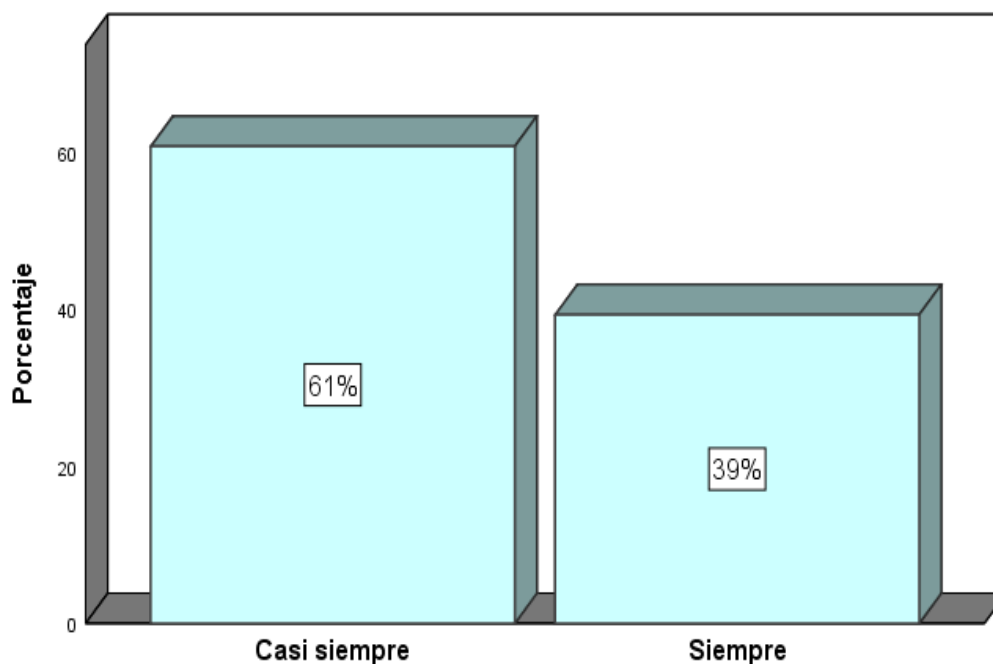


Figura 10: ¿Ha tenido que endeudarse o fraccionar su deuda tributaria por acotaciones o incumplimiento de las obligaciones tributarias?

En la tabla 10 y Figura 10 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 10, que en escala de casi siempre es de 60.7% (17 propietarios, directivos y profesionales), y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente han tenido que endeudarse o fraccionar la deuda tributaria por acotaciones realizadas.

c. Ítems para medir el Impuesto a la Renta

Tabla 11: ¿Se tiene control permanente de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 8 | 28,6 | 28,6 | 28,6 |
| | A veces | 20 | 71,4 | 71,4 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

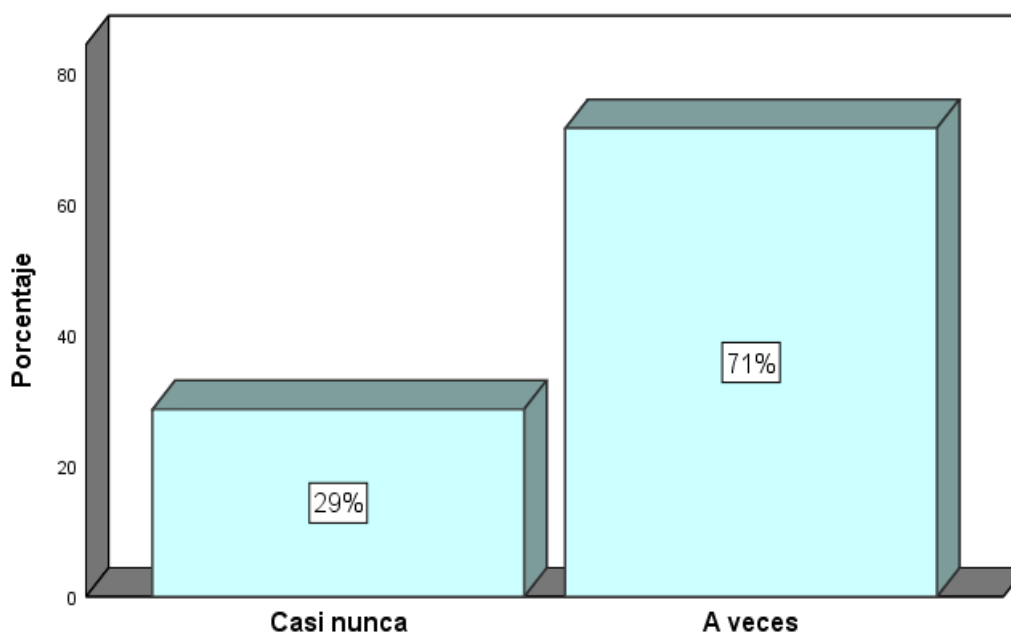


Figura 11: ¿Se tiene control permanente de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio?

En la tabla 11 y Figura 11 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 11, que en escala de casi nunca es de 28.6% (8 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de a veces es de 71.4% (20 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente no tienen un control estricto de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio.

Tabla 12: ¿La detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi siempre | 12 | 42,9 | 42,9 | 42,9 |
| | Siempre | 16 | 57,1 | 57,1 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

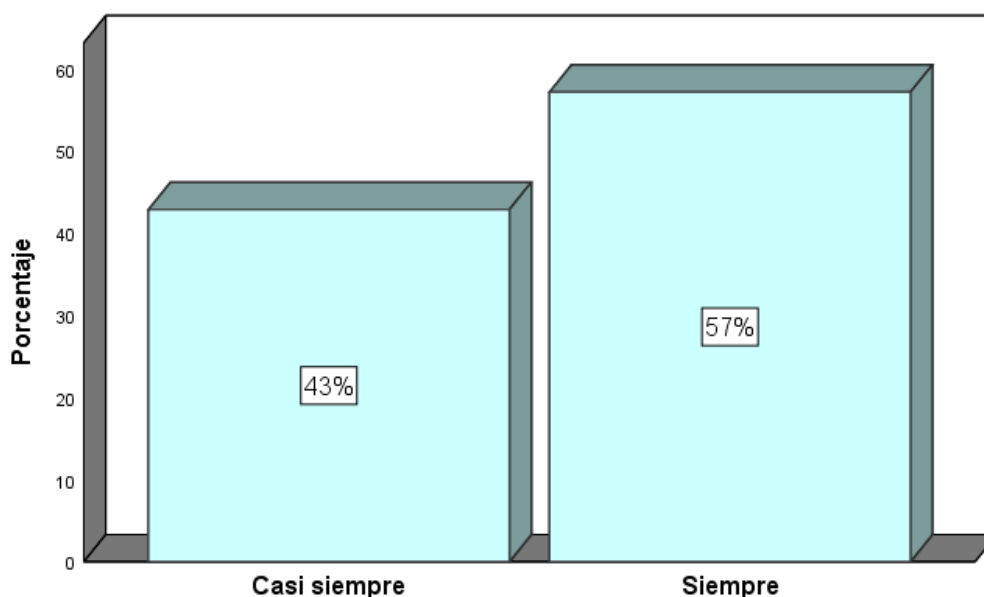


Figura 12: ¿La detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio?

En la tabla 12 y Figura 12 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 12, que en escala de casi siempre es de 42.9% (12 propietarios, directivos y profesionales), y la escala de siempre 57.1% (16 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente la detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio.

Tabla 13: ¿El saldo de las cuentas de deducciones cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 18 | 64,3 | 64,3 | 64,3 |
| | A veces | 10 | 35,7 | 35,7 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

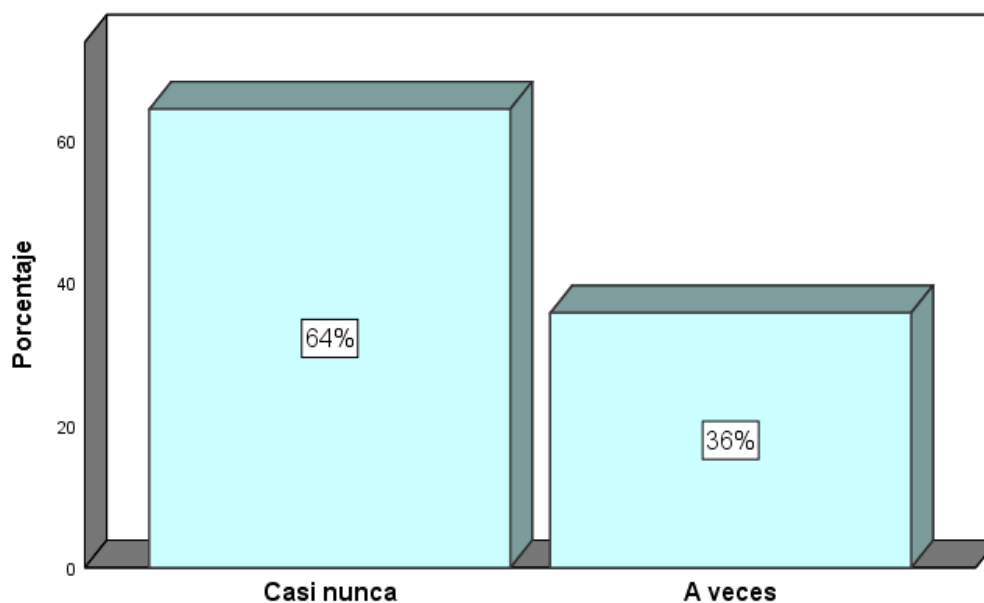


Figura 13: ¿El saldo de las cuentas de deducciones cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa?

En la tabla 13 y Figura 13 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 13, que en escala de casi nunca es de 64.3% (18 propietarios, directivos y profesionales) y la escala de a veces es 35.7% (10 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente el saldo de la cuenta de deducciones no cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa.

4.2. Descripción de la variable Gestión Financiera

4.2.1. Descripción de los ítems

a. Ítems para medir las Decisiones de Inversión

Tabla 14: ¿Se evalúa convenientemente el proyecto de inversión, acerca de si el retorno satisface las expectativas de los inversionistas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 9 | 32,1 | 32,1 | 32,1 |
| | Casi siempre | 8 | 28,6 | 28,6 | 60,7 |
| | Siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

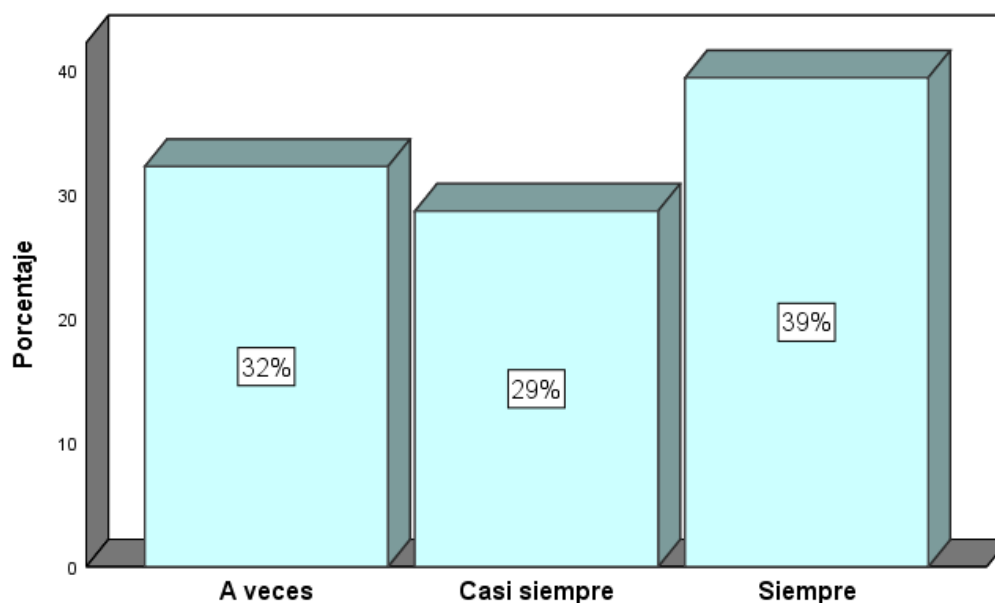


Figura 14: ¿Se evalúa convenientemente el proyecto de inversión, acerca de si el retorno satisface las expectativas de los inversionistas?

En la tabla 14 y Figura 14 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 14, que en escala de a veces es de 32.1% (9 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 28.6% (8 directivos y profesionales) y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente evalúan los proyectos de inversión para determinar si el retorno es conveniente al inversionista.

Tabla 15: ¿Se planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo, es decir aquellas relacionadas con las labores operativas y con la adquisición de bienes de capital ligadas al proyecto?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 4 | 14,3 | 14,3 | 14,3 |
| | Casi siempre | 13 | 46,4 | 46,4 | 60,7 |
| | Siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

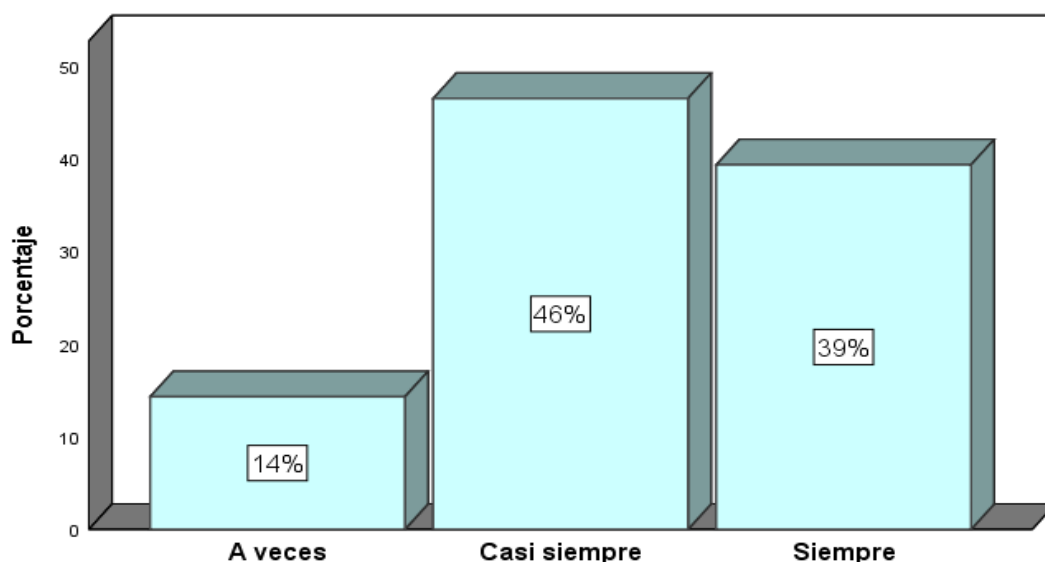


Figura 15: ¿Se planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo, es decir aquellas relacionadas con las labores operativas y con la adquisición de bienes de capital ligadas al proyecto?

En la tabla 15 y Figura 15 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 15, que en escala de a veces es de 14.3% (4 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 46,4% (13 directivos y profesionales) y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura mayoritariamente planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo relacionadas a los proyectos de inversión.

Tabla 16: ¿Se evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su mejor financiamiento?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 7 | 25,0 | 25,0 | 25,0 |
| | Casi siempre | 7 | 25,0 | 25,0 | 50,0 |
| | Siempre | 14 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

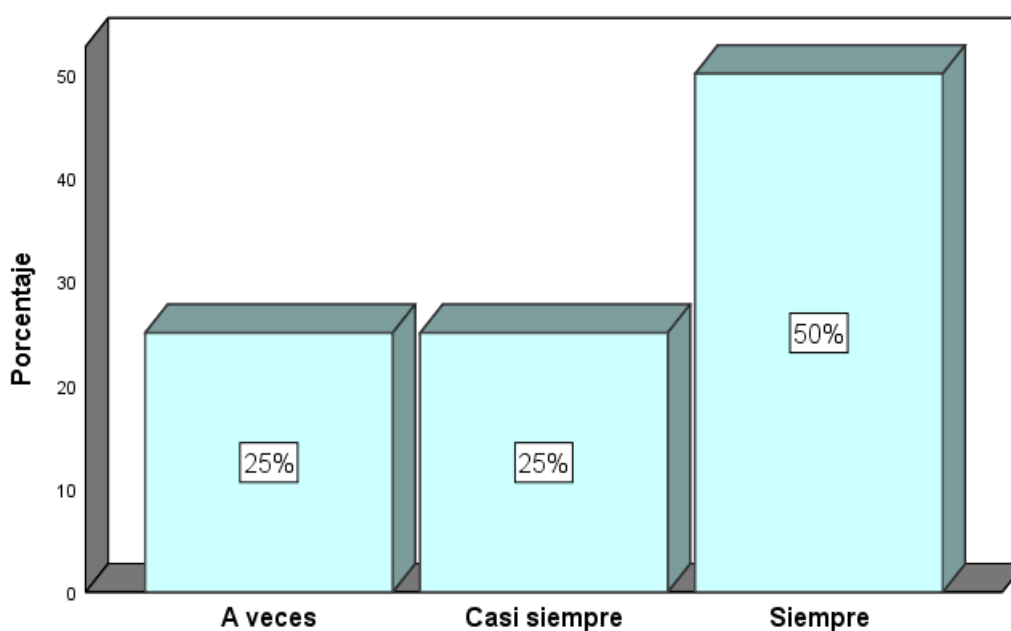


Figura 16: ¿Se evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su mejor financiamiento?

En la tabla 16 y Figura 16 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 16, que en escala de a veces es de 25.0% (7 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 25,0% (7 directivos y profesionales) y la escala de siempre 50.0% (14 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su financiamiento.

Tabla 17: ¿Se utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 9 | 32,1 | 32,1 | 32,1 |
| | Casi siempre | 7 | 25,0 | 25,0 | 57,1 |
| | Siempre | 12 | 42,9 | 42,9 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

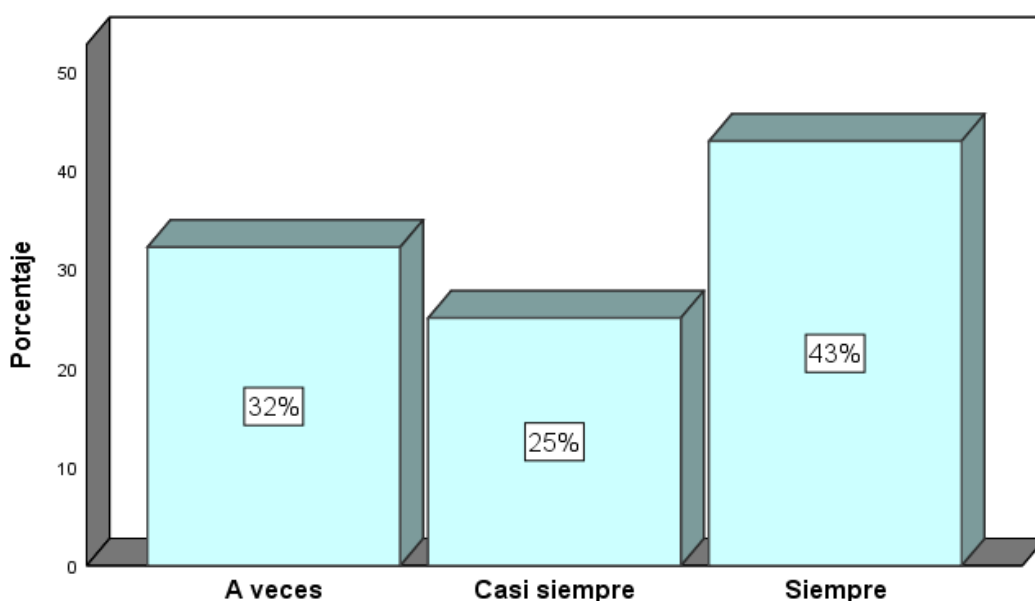


Figura 17: ¿Se utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando?

En la tabla 17 y Figura 17 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 17, que en escala de a veces es de 32.1% (9 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 25,0% (7 directivos y profesionales) y la escala de siempre 42.9% (12 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando.

b. Ítems para medir las Decisiones de Inversión

Tabla 18: ¿Financian sus inversiones de corto, mediano y largo plazo acudiendo a las entidades financieras del mercado?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 11 | 39,3 | 39,3 | 39,3 |
| | Casi siempre | 7 | 25,0 | 25,0 | 64,3 |
| | Siempre | 10 | 35,7 | 35,7 | 100,0 |
| Total | | 28 | 100,0 | 100,0 | |

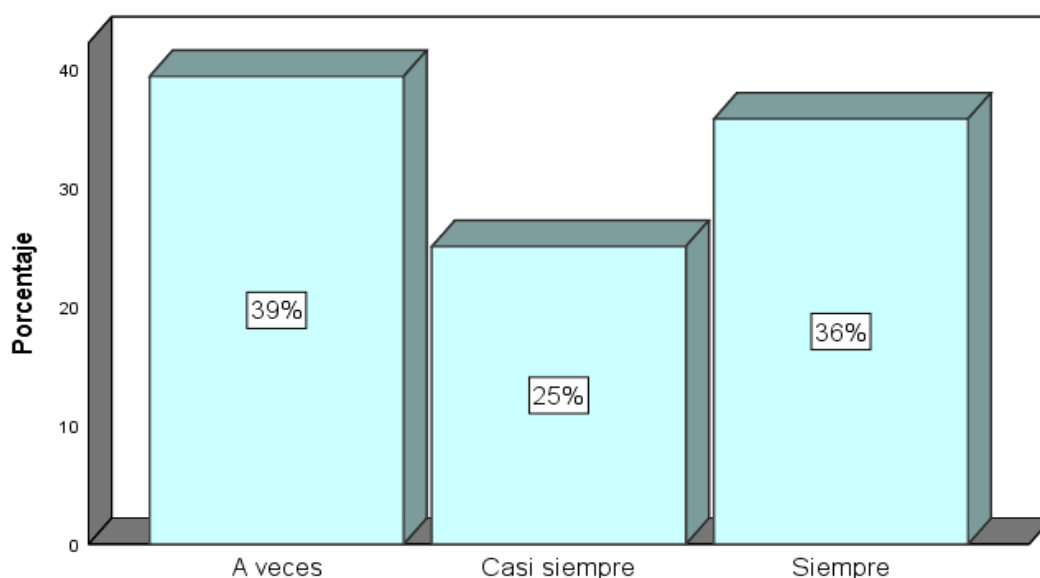


Figura 18: ¿Financian sus inversiones de corto, mediano y largo plazo acudiendo a las entidades financieras del mercado?

En la tabla 18 y Figura 18 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 18, que en escala de a veces es de 39.3% (11 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 25,0% (7 directivos y profesionales) y la escala de siempre 35.7% (10 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura financian las inversiones de corto, mediano y largo plazo a través de entidades financieras del mercado.

Tabla 19: ¿Suelen presentarse problemas financieros para cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 13 | 46,4 | 46,4 | 46,4 |
| | Casi siempre | 10 | 35,7 | 35,7 | 82,1 |
| | Siempre | 5 | 17,9 | 17,9 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

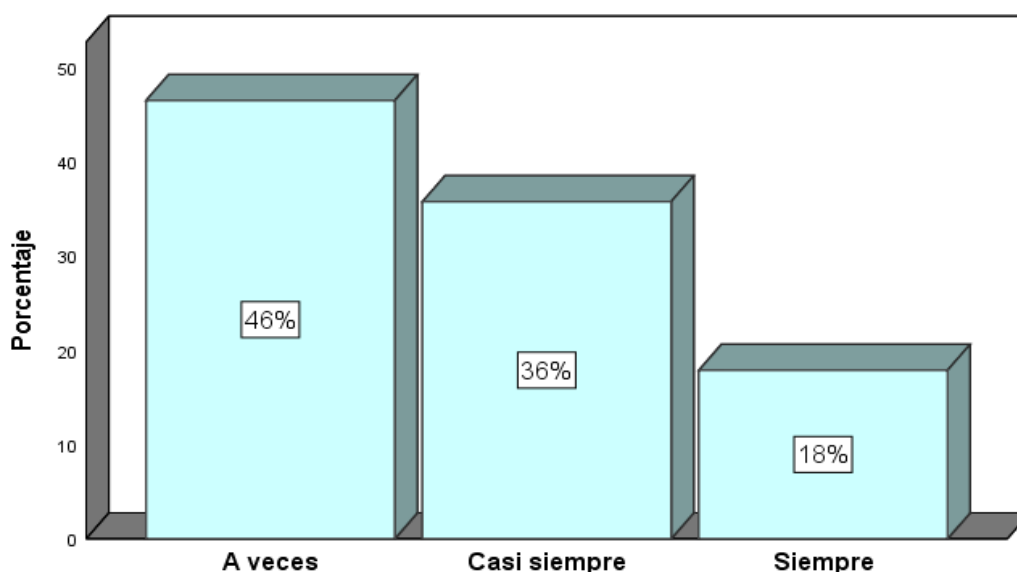


Figura 19: ¿Suelen presentarse problemas financieros para cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores?

En la tabla 19 y Figura 19 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 19, que en escala de a veces es de 46.4% (13 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 35.7% (10 directivos y profesionales) y la escala de siempre 17.9% (5 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura suelen presentar problemas financieros para cumplir con las obligaciones con proveedores y acreedores.

Tabla 20: ¿Han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 8 | 28,6 | 28,6 | 28,6 |
| | Casi siempre | 9 | 32,1 | 32,1 | 60,7 |
| | Siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

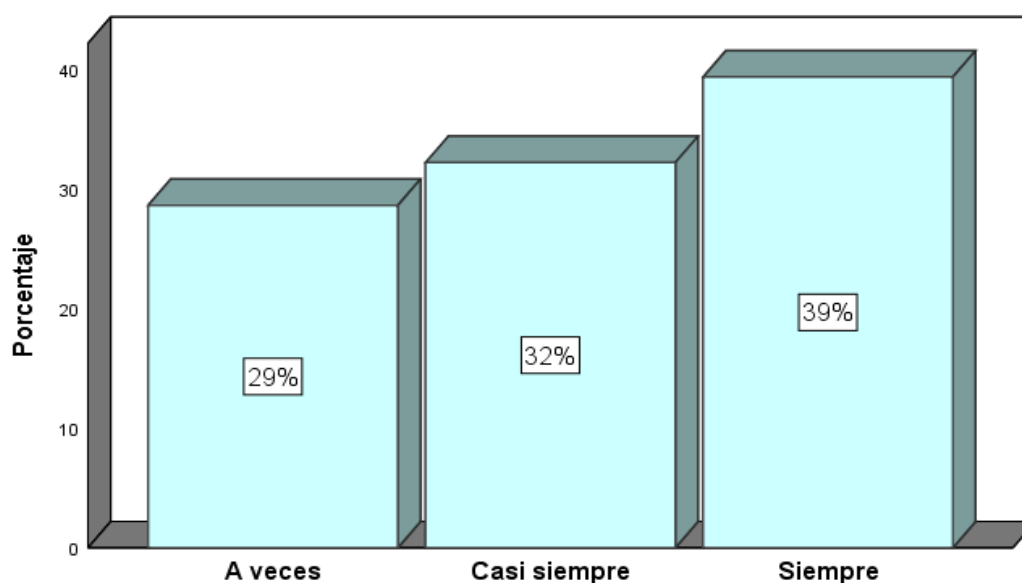


Figura 20: ¿Han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar?

En la tabla 20 y Figura 20 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 20, que en escala de a veces es de 28.6% (8 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 32.1% (9 directivos y profesionales) y la escala de siempre 39.3% (11 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar.

Tabla 21: ¿Cuándo tienen necesidades de inversiones, realizan nuevos aportes de capital al negocio?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | A veces | 8 | 28,6 | 28,6 | 28,6 |
| | Casi siempre | 11 | 39,3 | 39,3 | 67,9 |
| | Siempre | 9 | 32,1 | 32,1 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

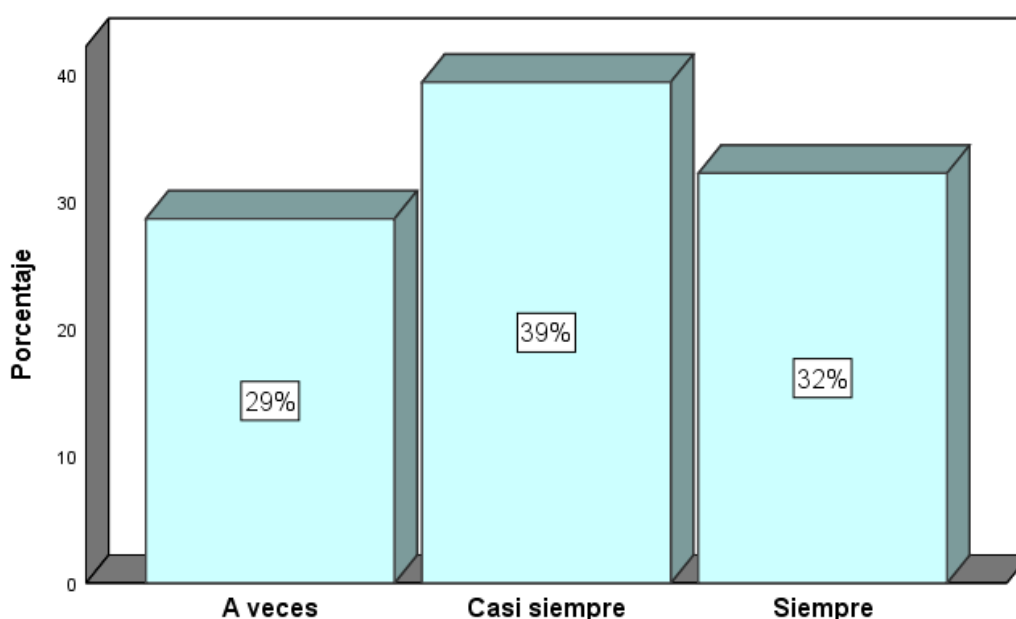


Figura 21: ¿Cuándo tienen necesidades de inversiones, realizan nuevos aportes de capital al negocio?

En la tabla 21 y Figura 21 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 21, que en escala de a veces es de 28.6% (8 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi siempre 39,3% (11 directivos y profesionales) y la escala de siempre 32.1% (9 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura financian las necesidades de inversiones mediante nuevos aportes de capital.

c. Ítems para medir las Decisiones de Inversión

Tabla 22: ¿Tienen determinado su ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 14 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| | Casi nunca | 9 | 32,1 | 32,1 | 82,1 |
| | A veces | 5 | 17,9 | 17,9 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

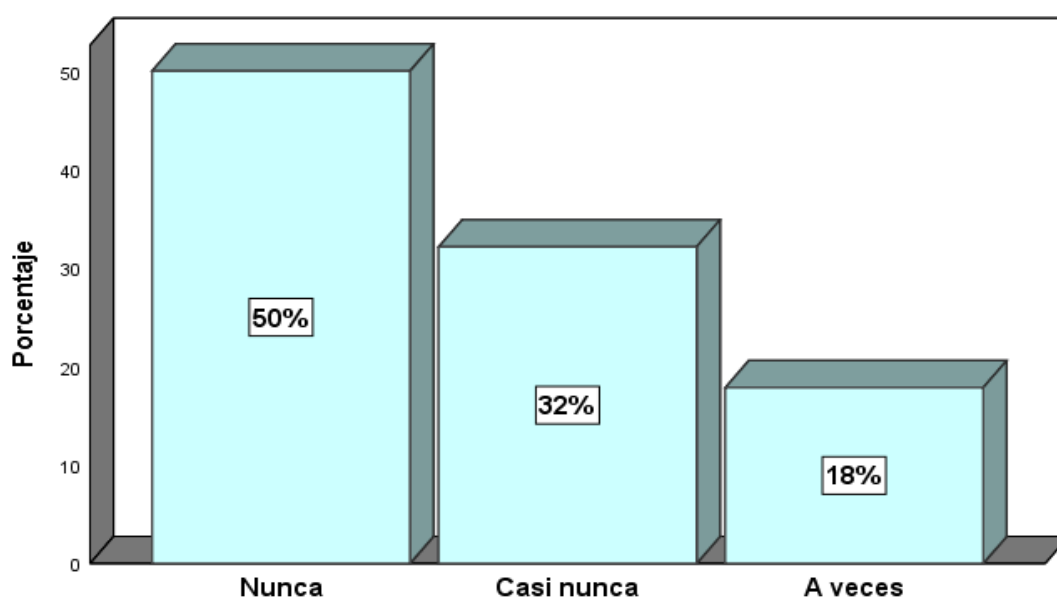


Figura 22: ¿Tienen determinado su ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa?

En la tabla 22 y Figura 22 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 22, que en escala de nunca es de 50.0% (14 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi nunca 32,1% (9 directivos y profesionales) y la escala de a veces 17.9% (5 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura determinan el ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa.

Tabla 23: ¿Han determinado el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones sin mayores problemas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 7 | 25,0 | 25,0 | 25,0 |
| | Casi nunca | 11 | 39,3 | 39,3 | 64,3 |
| | A veces | 10 | 35,7 | 35,7 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

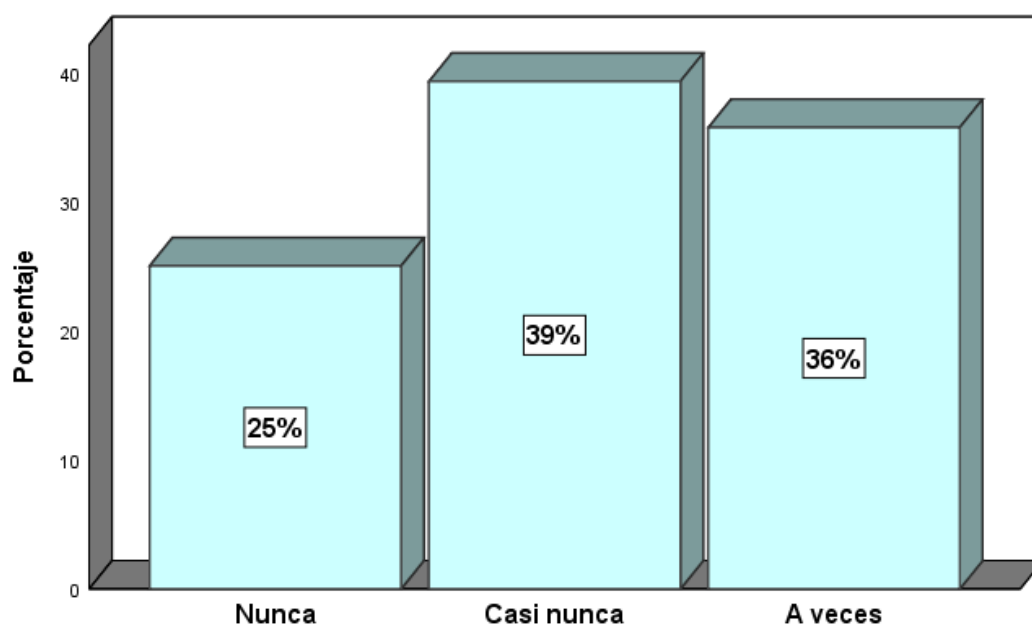


Figura 23: ¿Han determinado el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones sin mayores problemas?

En la tabla 23 y Figura 23 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 23, que en escala de nunca es de 25.0% (7 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi nunca 39.3% (11 directivos y profesionales) y la escala de a veces 35.7% (10 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura determinan el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones del negocio.

Tabla 24: ¿Trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 9 | 32,1 | 32,1 | 32,1 |
| | Casi nunca | 9 | 32,1 | 32,1 | 64,3 |
| | A veces | 10 | 35,7 | 35,7 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

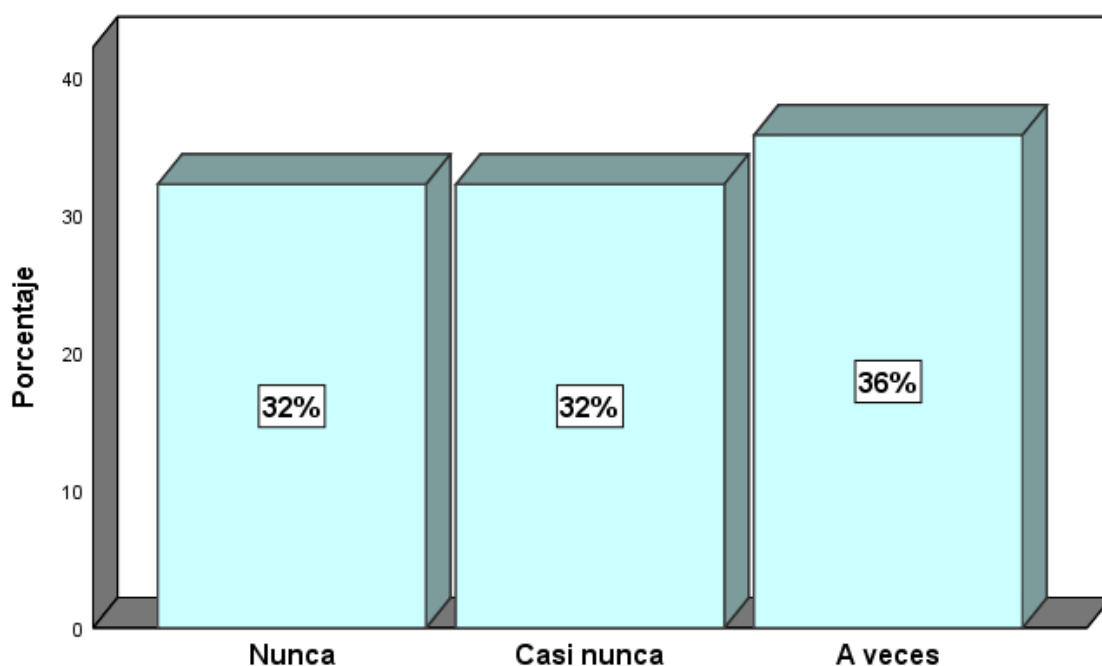


Figura 24: ¿Trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo?

En la tabla 24 y Figura 24 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 8, que en escala de nunca es de 32.1% (9 propietarios, directivos y profesionales), la escala casi nunca 32.1% (9 directivos y profesionales) y la escala de a veces 35.7% (10 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura manifiestan que trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo.

Tabla 25: ¿Se utiliza el flujo de caja como herramienta para prever las necesidades de fondos de corto plazo para cubrir las obligaciones de ese mismo periodo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 12 | 42,9 | 42,9 | 42,9 |
| | Casi nunca | 10 | 35,7 | 35,7 | 78,6 |
| | A veces | 6 | 21,4 | 21,4 | 100,0 |
| | Total | 28 | 100,0 | 100,0 | |

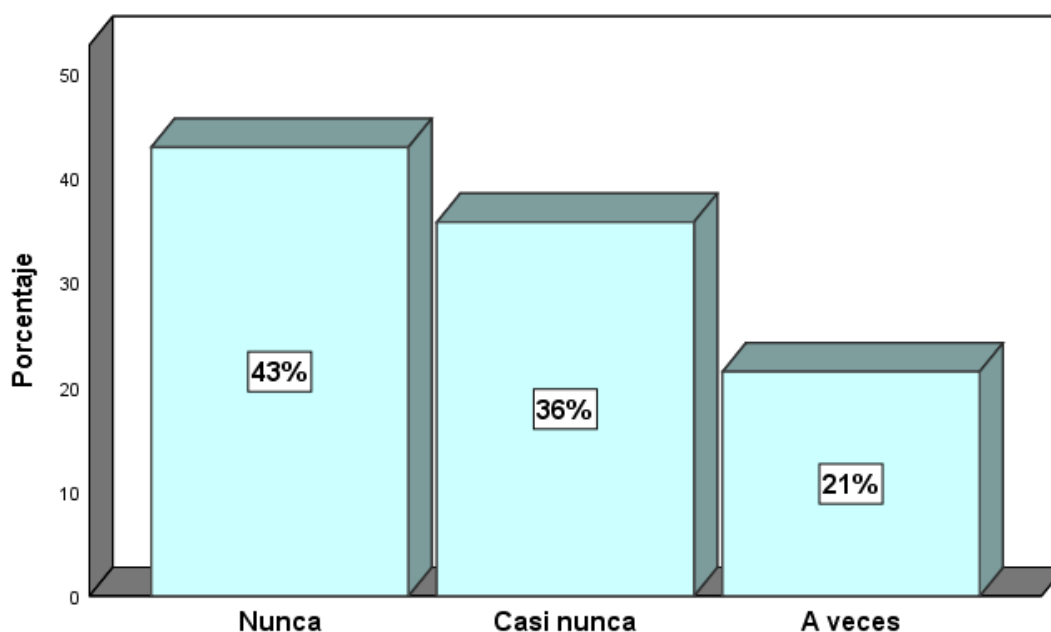


Figura 25: ¿Se utiliza el flujo de caja como herramienta para prever las necesidades de fondos de corto plazo para cubrir las obligaciones de ese mismo periodo?

En la tabla 25 y Figura 25 se aprecian los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 25, que en escala de nunca es de 42.9% (12 propietarios, directivos y profesionales), casi nunca es de 35.7% (10 directivos y profesionales) y la escala a veces 21.4% (6 directivos y profesionales); en tal sentido, se demuestra que las empresas constructoras de la provincia de Huaura manifiestan que utilizan el flujo de caja como herramienta financiera para prever las necesidades de fondos de corto plazo.

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Prueba de hipótesis general

4.3.1.1. Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

Ha: Existe relación significativa entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

4.3.1.2. Estadística de prueba

Tabla 26 - Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

| | | | Régimen Tributario | Gestión Financiera |
|--------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Régimen Tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,861** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 28 | 28 |
| | Gestión Financiera | Coeficiente de correlación | ,861** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 28 | 28 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 26, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la variable régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.861$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la variable régimen tributario y la variable gestión financiera.

4.4. Prueba de hipótesis específica 1

4.4.1. Prueba de hipótesis

4.4.1.1. Formulación de hipótesis

Ho: No Existe relación significativa entre el impuesto a la renta y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

Ha: Existe relación significativa entre el impuesto a la renta y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

4.4.1.2. Estadística de prueba

Tabla 27: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019

| | | | Impuesto a la Renta | Gestión Financiera |
|-----------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| Rho de Spearman | Impuesto a la Renta | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,697** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 28 | 28 |
| | Gestión Financiera | Coefficiente de correlación | ,697** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 28 | 28 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 27, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión impuesto a la renta y la variable gestión financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.697$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión impuesto a la renta y la variable gestión financiera.

4.5. Prueba de hipótesis específica 2

4.5.1. Prueba de hipótesis

4.5.1.1. Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre el impuesto general a las ventas y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

Ha: Existe relación significativa entre el impuesto general a las ventas y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

4.5.1.2. Estadística de prueba

Tabla 28: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019

| | | | Impuesto General a las Ventas | Gestión Financiera |
|--------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Impuesto General a las Ventas | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,730** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 28 | 28 |
| | Gestión Financiera | Coefficiente de correlación | ,730** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 28 | 28 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 28, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.730$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable gestión financiera.

Prueba de hipótesis específica 3

4.5.2. Prueba de hipótesis

4.5.2.1. Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

Ha: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019.

4.5.2.2. Estadística de prueba

Tabla 29: Correlación entre el Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019

| | | | Sistema de Detracciones | Gestión Financiera |
|--------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Sistema de Detracciones | Coeficiente de correlación | 1,000 | -,726** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 28 | 28 |
| | Gestión Financiera | Coeficiente de correlación | -,726** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 28 | 28 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 29, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión sistema de detracciones y la variable gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.726$, $p=0.000$). Toda vez que el pv es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión supervisión de actividades y la variable mejora continua.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

Primera discusión:

De acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación, notamos que el nivel de Régimen Tributario en las empresas constructoras de la provincia de Huaura es regular, con un puntaje promedio de 48 puntos. Además, de acuerdo a los resultados de las encuestas se puede apreciar que el nivel de gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura es regular con un puntaje promedio de 40 puntos.

Respecto a la relación existente entre estas variables de estudio, los resultados mostrados en la tabla 26, se evidencia una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional con un valor de Rho de Spearman de 0.861, y un *pv* de 0.000 entre las variables régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, rechazando así la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre ambas variables.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la variable régimen tributario y la variable gestión financiera.

Los resultados de la encuesta realizada a los funcionarios y directivos de las empresas constructoras, permiten concluir que la gestión financiera mejorará sustancialmente, en la medida que se implemente y se aplique convenientemente, de acuerdo a los dispositivos legales, el régimen tributario acogido, en las tres dimensiones que se han elegido para el desarrollo del presente trabajo: el régimen tributario, el impuesto a la renta y el sistema de deducciones. Esto por cuanto, a través de un adecuado planeamiento tributario se estará en condiciones de pagar lo que corresponde, sin incurrir en infracciones tributarias que traen consigo sanciones, propiciando un adecuado manejo de las finanzas de la organización, mejora financiera que permitirá desarrollar, mejorar y expandir las actividades, cumpliendo estrictamente con los objetivos y metas empresariales.

Segunda discusión

De acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación, se puede apreciar que el nivel de Impuesto a la Renta en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, con un puntaje promedio de 48 puntos. Además, de acuerdo a los resultados de las encuestas se puede apreciar que el nivel de gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura es regular con un puntaje promedio de 40 puntos.

Respecto a la relación existente entre estas variables de estudio, los resultados mostrados en la tabla 27, se evidencia una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional con un valor de Rho de Spearman de 0.697, y un pv de 0.000 entre la dimensión impuesto a la renta y la variable gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, rechazando así la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre dimensión y variable.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión impuesto a la renta y la variable gestión financiera.

Esta calificación de regular, es posible corroborarla, en razón a las respuestas de los encuestados quienes en forma mayoritaria contestan que las normas que regulan el impuesto a la renta no se planifican en su integridad, no se aplican todas las exigencias formales o sustanciales, no se realiza planificación tributaria, no se revisa que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos para ser aceptados como costo o gasto, no se determina el régimen tributario que resulta menos oneroso, no se mide el impacto financiero del pago del impuesto a la renta.

Tercera discusión:

De acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación, se puede apreciar que el nivel de Impuesto General a las Ventas en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, con un puntaje promedio de 48 puntos. Además, de acuerdo a los resultados de las encuestas se puede apreciar que el

nivel de gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura es regular con un puntaje promedio de 40 puntos.

Respecto a la relación existente entre estas variables de estudio, los resultados mostrados en la tabla 28, se evidencia una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional con un valor de Rho de Spearman de 0.730, y un *pv* de 0.000 entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, rechazando así la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre dimensión y variable.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable gestión financiera.

Esta calificación de regular, es posible corroborarla, en razón a las respuestas de los encuestados quienes en forma mayoritaria contestan que las normas que regulan el impuesto general a las ventas no se planifican en su integridad, no se aplican todas las exigencias formales o sustanciales, no se realiza planeamiento tributario, no se revisa que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos para ser utilizado como crédito fiscal, no se determina el régimen tributario que resulta menos oneroso, no se mide el impacto financiero del pago del impuesto general a las ventas.

Cuarta discusión:

De acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación, se puede apreciar que el nivel de Sistema de Dedicaciones en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, con un puntaje promedio de 48 puntos. Además, de acuerdo a los resultados de las encuestas se puede apreciar que el nivel de gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura es regular con un puntaje promedio de 40 puntos.

Respecto a la relación existente entre estas variables de estudio, los resultados mostrados en la tabla 29, se evidencia una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional con un valor de Rho de Spearman de 0.729, y un *pv* de 0.000 entre la dimensión sistema

de detracciones y la variable gestión financiera de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, rechazando así la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre dimensión y variable.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión sistema de detracciones y la variable gestión financiera.

Esta calificación de regular, es posible corroborarla, en razón a las respuestas de los encuestados quienes en forma mayoritaria contestan que las normas que regulan el sistema de detracciones no se planifican en su integridad, no se tiene un control permanente de las cuentas detracciones, el saldo de la cuenta de detracciones no cubre íntegramente el pago de las obligaciones, la detracción realizada por el cliente afecta la liquidez del negocio.

5.2. Conclusiones

Primera Conclusión

Según los resultados dados, en la prueba de hipótesis se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la variable régimen tributario y la variable gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.861$, $p=0.000$), indicando que existe relación significativa entre las variables mencionadas anteriormente.

Segunda Conclusión

Según los resultados dados, en la prueba de hipótesis se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión impuesto a la renta y la variable gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.697$, $p=0.000$), indicando que existe relación entre la dimensión y la variable mencionadas anteriormente.

Tercera Conclusión

Según los resultados dados, en la prueba de hipótesis se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión impuesto general a las ventas y la variable gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.730$, $p=0.000$), indicando que existe relación entre la dimensión y la variable mencionadas anteriormente.

Cuarta Conclusión

Según los resultados dados, en la prueba de hipótesis se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión sistema de detracciones y la variable gestión financiera en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, 2019 ($r_s = 0.729$, $p=0.000$), indicando que existe relación entre la dimensión y la variable mencionadas anteriormente.

5.3. Recomendaciones

Primera Recomendación:

Se recomienda que las empresas constructoras de la provincia de Huaura establezcan mecanismos estratégicos que permitan aplicar íntegramente las normas relativas al régimen tributario, en todas sus dimensiones con la finalidad de que, a través del cumplimiento de las normas aplicables se cumpla con las obligaciones formales y sustanciales evitando así infracciones con la consiguiente aplicación de sanciones, esto va a generar un impacto positivo en la gestión financiera de la institución; esto permitirá cumplir con la misión y visión de la organización.

Segunda recomendación:

Se recomienda que las empresas constructoras de la provincia de Huaura apliquen íntegramente las normas relativas al impuesto a la renta, con la finalidad de que, a través del cumplimiento de las normas aplicables se eviten infracciones con la consiguiente aplicación de sanciones, esto va a generar un impacto positivo en la gestión financiera de la institución; permitirá controlar la liquidez de la empresa y redireccionar los recursos para el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Tercera recomendación:

Se recomienda que las empresas constructoras de la provincia de Huaura apliquen íntegramente las normas relativas al impuesto general a las ventas, con la finalidad de que, a través del cumplimiento de las normas aplicables se eviten así infracciones con la consiguiente aplicación de sanciones, esto implica medir el impacto del pago oportuno de la obligación tributaria, esto va a tener una correlación con la gestión financiera de la institución; esto permitirá cumplir con la misión y visión de la organización.

Cuarta recomendación:

Se recomienda que las empresas constructoras de la provincia de Huaura apliquen íntegramente las normas relativas al sistema de detracciones, con la finalidad de que, a través del cumplimiento de las normas aplicables evitando así infracciones con la consiguiente aplicación de sanciones, esto implica controlar de

manera permanente el saldo de la cuenta y los depósitos que realizan los clientes, esto va a impactar de manera positiva en la gestión financiera de la institución; esto permitirá manejar adecuadamente la liquidez de las empresas.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, A. (2011). Análisis del arrendamiento financiero con opción de compra, como fuente de financiamiento de una empresa constructora. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Baca, E., & Diaz, T. (2016). Impacto del financiamiento en la rentabilidad de la constructora Verástegui S.A.C - 2015. (*Tesis para Título Profesional*). Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, Pimentel.
- Balzarot, G. (2004). *El criterio de lo devengado. Doctrina tributaria*. Buenos Aires: Editorial Errepar.
- Causa, J. (2004). ALCANCES DEL ANTICIPO Y EL PAGO ANTICIPADO. *Revista de derecho Universidad del Norte*, 21, 96-105.
- Ceja, D. (2013). Estrategias financieras para una empresa de construcción. (*Tesis de Maestría*). Escuela Superior de Comercio y Administración, México.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - NIIF 15*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf
- Farías, L. (2011). Herramientas de financiamiento para desarrollos inmobiliarios de empresas PYMES en Argentina. (*Tesis de Maestría*). Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires.
- Galindo, L. (2015). Los costos de financiamiento y la oferta inmobiliaria de los proyectos de edificación habitacional en los sectores socio económicos C y D en Lima Metropolitana y el Callao, periodo 2010-2014. (*Tesis de Doctorado*). Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Sección Posgrado de la Universidad San Martín de Porres, Lima.
- García, J., Galarza, S., & Altamirano, A. (2017). Importancia de la administración eficiente del capital de trabajo en las Pymes. *Revista Ciencia UNEMI*, 10(23), 30 - 39. Obtenido de <http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/495/387>
- Hepworth, N. (2003). Preconditions for Successful implementation of accrual accounting in Central Government. *Public Money & Management*, 23(1), 37-44.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D.F.: Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- (2015). La utilización del leasing financiero y su influencia en la situación financiera de la empresa constructora Inversiones Pérez Castillo S.A.C. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Malagón-Londoño, Galán, & Pontón. (2008). *Garantía de Calidad en Salud*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.

- Mascareñas Pérez-Iñigo, J. (2011). *Fusiones, adquisiciones y valoración de empresas*. Madrid: Editorial del Economista.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (1999, 15 de julio). *Ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria . Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul6.pdf>
- Reyes, C., & Valderrama, S. (2015). La utilización del leasing financiero y su influencia en la en la situación financiera de la empresa constructora Inversiones Pérez Carrillo S.A.C de la ciudad de Trujillo en el año 2014. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Sánchez, A. (2002). Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000). (*Tesis Doctoral*). FREIE UNIVERSITÄT BERLIN, Bogotá.
- Seminario, K. (2014). Caracterización del financiamiento de la empresa promotora y constructora Alegra S.A.C. de la ciudad de Piura 2014. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, Piura.
- Trespalacios, J., Vazquez, R., & Bello, L. (2005). *Investigación de mercado: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones de marketing*. Madrid: Paraninfo.
- Vega, I. (2017). Fuentes de financiamiento de las empresas constructoras de la ciudad de Guayaquil periodo 2010- 2016. (*Tesis de Maestría*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Zvi, B., & Merton, R. (1999). *Finanzas*. México: Prentice Hall.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título: El Régimen Tributario y la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | METODOLOGÍA |
|---|--|---|--|---|
| <p>PROBLEMA PRINCIPAL: ¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta? 2. ¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las ventas? 3. ¿De qué manera el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de detracciones? | <p>OBJETIVO GENERAL: Demostrar la forma en que el Régimen Tributario, influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta. 2. Describir la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las ventas. 3. Establecer la forma en que el Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de detracciones | <p>HIPÓTESIS PRINCIPAL: El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto a la renta. 2. El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del impuesto general a las ventas. 3. El Régimen Tributario influye significativamente en la Gestión Financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huaura, 2019, a través del tratamiento del sistema de detracciones. | <p>X. VARIABLE INDEPENDIENTE Régimen Tributario</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> X.1. Tratamiento del Impuesto a la Renta X.2. Tratamiento del Impuesto General a las Ventas X.3. Tratamiento del sistema de Detracciones <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la NIIF 15 • Régimen para determinar la renta • Determinación de los pagos a cuenta. • Tratamiento del crédito fiscal. • Tratamiento de anticipos y valorizaciones • Operaciones sujetas al sistema de detracciones <p>Y. VARIABLE DEPENDIENTE Gestión Financiera</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Y.1. Decisiones de Inversión Y.2. Decisiones de Financiamiento Y.3. Capital de trabajo <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Rentabilidad Económica. • Nivel de Rentabilidad Financiera. • Nivel de Rentabilidad Patrimonial. | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo – correlacional</p> <p>ENFOQUE: Estudio cuantitativo Diseño no experimental, trabajo de campo y análisis documental</p> <p>Responde a la siguiente fórmula: $M = O_x r O_y$ M = Muestra. O = Observación. X = Régimen Tributario Y = Gestión Financiera r = Relación de variables</p> <p>POBLACIÓN: La población estará compuesta por 30 personas entre propietarios, directivos y profesionales, de la empresa tomada como unidad de análisis</p> <p>MUESTRA: Estará constituida por 28 aproximadamente por personas entre propietarios, directivos y profesionales, de la empresa tomada como unidad de análisis</p> |

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO

A.- Presentación:

Estimado(a) trabajador(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el grado de relación entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, opiniones personales que son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Ocupación:

2.- Sexo: Femenino Masculino

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responda con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

| Escala | Código | Valores |
|---------------|--------|---------|
| Nunca | N | 1 |
| Casi nunca | CN | 2 |
| Algunas veces | AV | 3 |
| Casi siempre | CS | 4 |
| Siempre | S | 5 |

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR RÉGIMEN TRIBUTARIO

| N° | ITEMS | VALORACIÓN | | | | |
|------------|--|------------|---------|---------|---------|--------|
| | RÉGIMEN TRIBUTARIO | 1 N | 2 CN | 3 AV | 4 CS | 5 S |
| I | IMPUESTO A LA RENTA | | | | | |
| 1 | ¿Se analiza que los costos y gastos estén sustentados con comprobantes de pago que cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto a la Renta? | | | | | |
| 2 | ¿Se ha efectuado un análisis del método más conveniente para efectuar los pagos a cuenta del impuesto a la renta? | | | | | |
| 3 | ¿Se aplica en la empresa las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera N° 15? | | | | | |
| 4 | ¿Planifica el pago del impuesto a la renta tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria? | | | | | |
| 5 | ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | | | | | |
| II | IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS | | | | | |
| 6 | ¿Se analiza que las compras que dan derecho al crédito fiscal cumplan con los requisitos formales y sustanciales de la ley del Impuesto General a las Ventas? | | | | | |
| 7 | ¿Planifica el pago del impuesto general a las ventas tratando de cumplir puntualmente con la obligación tributaria? | | | | | |
| 8 | ¿Se ha efectuado el análisis del impacto del pago del impuesto en la liquidez de la empresa? | | | | | |
| 9 | ¿La Administración tributaria producto de fiscalizaciones le ha acotado una mayor obligación tributaria? | | | | | |
| 10 | ¿Ha tenido que endeudarse o fraccionar su deuda tributaria por acotaciones o incumplimiento de las obligaciones tributarias? | | | | | |
| III | SISTEMA DE DETRACCIONES | | | | | |
| 11 | ¿Se tiene control permanente de la cuenta de detracciones que se genera por las operaciones del negocio? | | | | | |
| 12 | ¿La detracción realizada por el cliente hacia la empresa afecta a la liquidez del negocio? | | | | | |
| 13 | ¿El saldo de la cuenta de detracciones cubre el pago de las obligaciones tributarias de la empresa? | | | | | |

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN FINANCIERA

A.- Presentación:

Estimado(a) señor(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el grado de relación entre el régimen tributario y la gestión financiera de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, opiniones personales que son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Trabajador:

2.- Sexo: Femenino Masculino

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

| Escala | Código | Valores |
|---------------|--------|---------|
| Nunca | N | 1 |
| Casi nunca | CN | 2 |
| Algunas veces | AV | 3 |
| Casi siempre | CS | 4 |
| Siempre | S | 5 |

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN FINANCIERA

| N° | ITEMS | VALORACIÓN | | | | |
|------------|---|------------|---------|---------|---------|--------|
| | GESTIÓN FINANCIERA | 1 N | 2 CN | 3 AV | 4 CS | 5 S |
| I | DECISIONES DE INVERSIÓN | | | | | |
| 1 | ¿Se evalúa convenientemente el proyecto de inversión, acerca de si el retorno satisface las expectativas de los inversionistas? | | | | | |
| 2 | ¿Se planifican las inversiones de corto, mediano y largo plazo, es decir aquellas relacionadas con las labores operativas y con la adquisición de bienes de capital ligadas al proyecto?. | | | | | |
| 3 | ¿Se evalúan previamente las inversiones de corto, mediano y largo plazo para garantizar su mejor financiamiento?. | | | | | |
| 4 | ¿Se utilizan indicadores financieros para evaluar el retorno de la inversión que se está efectuando?. | | | | | |
| II | DECISIONES DE FINANCIAMIENTO | | | | | |
| 5 | ¿Financian sus inversiones de corto, mediano y largo plazo acudiendo a las entidades financieras del mercado?. | | | | | |
| 6 | ¿Suelen presentarse problemas financieros para cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores?. | | | | | |
| 7 | ¿Han establecido estándares de endeudamiento financiero como indicadores que no se deben sobrepasar?. | | | | | |
| 8 | ¿Cuándo tienen necesidades de inversiones, realizan nuevos aportes de capital al negocio?. | | | | | |
| III | CAPITAL DE TRABAJO | | | | | |
| 9 | ¿Tienen determinado su ciclo de efectivo de acuerdo al tipo de operaciones que se desarrollan en la empresa? | | | | | |
| 10 | ¿Han determinado el monto que requieren como capital de trabajo para cubrir las operaciones sin mayores problemas? | | | | | |
| 11 | ¿Trabajan con indicadores que les permite monitorear constantemente su nivel de capital de trabajo? | | | | | |
| 12 | ¿ Se utiliza el flujo de caja como herramienta para prever las necesidades de fondos de corto plazo para cubrir las obligaciones de ese mismo periodo?. | | | | | |